

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 389

10 de junio de 2019

Presentada por los señores *Rivera Schatz, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago, Martínez Santiago, Berdiel Rivera, Correa Rivera, Cruz Santiago*; la señora *Laboy Alvarado*; los señores *Laureano Correa, Muñiz Cortés, Neumann Zayas*; las señoras *Nolasco Santiago, Padilla Alvelo, Peña Ramírez*; los señores *Pérez Rosa, Rodríguez Mateo, Romero Lugo, Roque Gracia*; las señoras *Vázquez Nieves y Venegas Brown*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para asignar la cantidad de nueve mil millones seiscientos veinte cuatro millones ciento sesenta y cinco mil dólares (\$9,624,165,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para los desembolsos que de ordinario se necesitan para el funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2020, las siguientes cantidades o la porción de las mismas que fuesen necesarias; para el desarrollo de programas o actividades de carácter especial, permanente o transitorio para el Año Fiscal 2019-2020; para autorizar la transferencia de fondos entre las agencias; disponer para la presentación de un informe trimestral de transferencias realizadas; proveer que las asignaciones incluidas en el Presupuesto serán las únicas vigentes y que no se generará deuda alguna por omisión total o parcial; autorizar la contratación; autorizar los donativos; ordenar que las entidades sin fines de lucro radiquen un informe semestral sobre el uso de los fondos asignados; autorizar la retención de pagos de varios conceptos; autorizar la creación de mecanismos de control para dar cumplimiento a la reserva en las compras del Gobierno; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando asumimos la gobernación el 2 de enero de 2017, recibimos el gobierno con menos de \$300 millones en caja. Esto significaba que no había dinero suficiente para cumplir con la nómina y los gastos administrativos del gobierno. De inmediato comenzamos a tomar acciones contundentes de responsabilidad fiscal, dirigidas a reducir esa crisis. Por conducto de varias medidas de austeridad fiscal, logramos reducir en un 20% los gastos de nómina y en alrededor de 23,000 empleados públicos, sin despedir a nadie. Esto se logró con medidas de austeridad y de responsabilidad fiscal.

Al día de hoy, contamos con sobre \$6,000 millones en caja, y aun si estuviésemos pagando la deuda que se tiene congelada mediante el litigio del Título III de PROMESA, tendríamos sobre \$4,000 millones en el Tesoro Estatal.

Desde el 1977, la deuda pública en Puerto Rico ha mantenido un ritmo de aumento. Luego de tomadas acciones fiscales responsables, esta Administración ha reducido la deuda pública en un 10%. De igual forma, por primera vez en 13 años, los indicadores y estadísticas oficiales demuestran que la actividad económica se encuentra en crecimiento.

Por otro lado, recibimos un sistema de retiro descapitalizado, y había un grave riesgo de que las pensiones de nuestros jubilados no pudieran ser pagadas. Mediante la Ley 106-2017, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para Servidores Públicos”, el Gobierno Central asumió el pago de las pensiones, con la implementación del sistema pay-go. Esto, tuvo el efecto de salvar el pago de las pensiones a todos nuestros retirados, que ofrecieron los mejores años de su vida al servicio público.

Otro ejemplo de responsabilidad fiscal es el hecho de que esta Administración ha reducido en 11% los gastos discrecionales del gobierno, en comparación con el año pasado. También hemos reducido en un 19% el gasto gubernamental promedio por

ciudadano. En comparación, los 50 estados de la Nación han aumentado el gasto gubernamental promedio por ciudadano en un 26%.

El camino no ha sido fácil, y se ha tornado aún más difícil, al contar con una Junta de Supervisión, que sin estar facultada en ley, ha insistido en tratar de implementar decisiones de política pública correspondientes a aquellos funcionarios electos por el pueblo de Puerto Rico. Una Junta que ha propuesto despidos masivos, recortes en servicios de salud, reducciones de jornada, eliminación del bono de navidad y recortes en las pensiones. De igual forma, han demostrado su patente desconocimiento sobre el funcionamiento del Gobierno, lo que los ha llevado a actuar de forma errática. Esto lo evidencia la certificación de 6 planes fiscales en 2 años y medio, y recortes en los presupuestos anteriores que han puesto al filo del riesgo el buen funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico, además de todos los desaciertos públicos que hemos podido observar y que son de conocimiento público.

Nuestra Administración a través de su trabajo ha evidenciado, que, a diferencia de la Junta, sí conocemos el funcionamiento del Gobierno y que nuestras proyecciones han sido certeras. Todas las proyecciones que esta Administración ha presentado se han cumplido, así como se han superado las expectativas de recaudo. Lo anterior, sin acatar ni implementar las injustificadas y erradas medidas que pretendía tomar la Junta en contra del Pueblo de Puerto Rico.

A eso le añadimos que aún Puerto Rico se encuentra en recuperación, tras el devastador paso de los huracanes Irma y María. A pesar de lo anterior, se ha podido observar una tendencia positiva en la economía y las finanzas de Puerto Rico.

A base de lo anterior, esta administración tiene el objetivo de elaborar el presupuesto de una manera más transparente, inteligente y asignando recursos a proyectos más eficaces, contando con un análisis histórico de las asignaciones previas y con mayor rendición de cuentas. Con esta transparencia, el Pueblo sabrá con una precisión más detallada en que se utiliza el dinero público.

Por primera vez en la historia se adopta una metodología de presupuesto basado en desempeño. Este es un presupuesto que incluye: (1) un análisis de cuánto dinero se ha asignado por programa por los pasados 10 años; (2) cuanto se asignará en este presupuesto en virtud de la política pública y (3) una proyección de lo que se necesitará por los próximos años fiscales.

Esta es la primera vez que en Puerto Rico se establece un modelo con una relación directa entre las proyecciones de Política Pública y el dinero que se asigna a ello. Este es el tipo de transparencia que el pueblo espera de su gobierno. Este es un presupuesto responsable, que garantiza el buen funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico y a su vez, el bienestar de nuestra ciudadanía.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se asigna la cantidad de nueve mil millones seiscientos veinte cuatro
2 millones ciento sesenta y cinco mil dólares (\$9,624,165,000), con cargo al Fondo General
3 del Tesoro Estatal, para los desembolsos que de ordinario se necesitan para el
4 funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los
5 programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal
6 que concluye el 30 de junio de 2020, las siguientes cantidades o la porción de las mismas
7 que fuese necesaria; y para el desarrollo de programas o actividades de carácter especial,
8 permanente o transitorio, para los propósitos que se detallan a continuación:

9 **1. Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico**

10	A. Nómina	\$2,088,000
11	i. Salario	\$1,834,000
12	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$26,000
13	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$65,000

1	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$44,000
3	v.	Otros Gastos de Nómina	\$119,000
4	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$365,000
5	C.	Servicios Comprados	\$459,000
6	i.	Pagos para PRIMAS	\$8,000
7	ii.	Arrendamientos	\$421,000
8	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$2,000
9	iv.	Otros servicios comprados	\$28,000
10	D.	Transportación	\$113,000
11	E.	Servicios Profesionales	\$237,000
12	F.	Otros Gastos Operacionales	\$1,000
13	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$24,000
14	H.	Materiales y Suministros	\$37,000
15	I.	Gastos de Funcionamiento de la Comisionada Residente	\$374,000
16		Total Administración de Asuntos Federales de	
17		Puerto Rico	<u>\$3,698,000</u>
18	2.	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la	
19		Familia	
20	A.	Nómina	\$28,217,000
21	i.	Salario	\$21,926,000
22	ii.	Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$37,000

1	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$3,586,000	
2	iv.	Total de Beneficios de Jubilación		
3		Anticipada	\$373,000	
4	v.	Otros Gastos de Nómina	\$2,295,000	
5	B.	<i>Pay As You Go.</i>		\$28,315,000
6	C.	Facilidades		\$22,000
7	i.	Para Pago de Servicios AAA	\$22,000	
8	D.	Servicios Comprados		\$5,517,000
9	i.	Arrendamientos	\$3,498,000	
10	ii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$158,000	
11	iii.	Otros servicios comprados	\$1,861,000	
12	E.	Transportación		\$223,000
13	F.	Servicios Profesionales		\$5,317,000
14	i.	Tecnologías de Información (IT)	\$4,631,000	
15	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$686,000	
16	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$45,000
17	H.	Materiales y Suministros		\$130,000
18	I.	Compra de Equipo		\$24,000
19	J.	Anuncios y Pautas en los Medios		\$19,000
20	K.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones		\$1,800,000
21	L.	Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar		
22		de la Ciudadanía		\$11,766,000

1	i.	Para el Programa de Rehabilitación	
2		Económica y Social para las Familias	
3		en Extrema Pobreza	\$300,000
4	ii.	Aportaciones para Ayudas	\$11,466,000
5		Total Administración de Desarrollo Socioeconómico	
6		de la Familia	<u>\$81,395,000</u>
7		3. Administración de Familias y Niños	
8	A.	Nómina	\$53,565,000
9	i.	Salario	\$42,266,000
10	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$6,382,000
11	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
12		Anticipada	\$711,000
13	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$4,206,000
14	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$14,882,000
15	C.	Facilidades	\$235,000
16	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$134,000
17	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$36,000
18	iii.	Para Pago de AEP	\$36,000
19	iv.	Otros costos de facilidades	\$29,000
20	D.	Servicios Comprados	\$22,735,000
21	i.	Pagos para PRIMAS	\$164,000
22	ii.	Arrendamientos	\$6,070,000

1	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$715,000
2	iv.	Otros servicios comprados	\$15,786,000
3	E.	Transportación	\$1,285,000
4	F.	Servicios Profesionales - Gastos Legales	\$805,000
5	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$33,000
6	H.	Materiales y Suministros	\$1,303,000
7	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$17,000
8	J.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$3,481,000
9	K.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$83,819,000
10	i.	Para centros de servicios de cuidado	
11		de la Tercera Edad	\$1,000,000
12	ii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
13		de los Centros de Servicios Integrados a	
14		Menores víctimas de Agresión Sexual	\$1,350,000
15	iii.	Otros subsidios	\$81,469,000
16		Total Administración de Familias y Niños	<u>\$182,160,000</u>
17		4. Administración de Rehabilitación Vocacional	
18	A.	Nómina	\$1,101,000
19	i.	Salario	\$677,000
20	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
21		Anticipada	\$424,000
22	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$10,552,000

1	C. Facilidades		\$231,000
2	i. Para Pago de Servicios AEE	\$59,000	
3	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$40,000	
4	iii. Para Pago de AEP	\$132,000	
5	D. Servicios Comprados		\$3,344,000
6	i. Pagos para PRIMAS	\$366,000	
7	ii. Arrendamientos	\$1,854,000	
8	iii. Otros servicios comprados	\$1,124,000	
9	E. Asignación Pareo de Fondos Federales		\$500,000
10	F. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones		\$82,000
11	a. Para el pago de arrendamiento y servicios		
12	de mantenimiento en el Centro de Rehabilitación		
13	en Centro Médico en Rio Piedras.	\$82,000	
14	G. Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$8,329,000
15	i. Para cubrir el pago de manutención		
16	y transportación, servicios de		
17	adiestramiento y rehabilitación a		
18	clientes-consumidores, e instituciones		
19	de base comunitaria	\$8,329,000	
20	Total Administración de Rehabilitación Vocacional		<u>\$24,139,000</u>
21	5. Administración de Seguros de Salud de Puerto		
22	Rico		

1	A. Nómina		\$6,663,000
2	i. Salario	\$5,134,000	
3	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$732,000	
4	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$501,000	
5	iv. Total de Beneficios de Jubilación		
6	Anticipada	\$295,000	
7	v. Otros Gastos de Nómina	\$1,000	
8	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$109,000
9	C. Facilidades		\$40,000
10	i. Para Pago de Servicios AEE	\$35,000	
11	ii. Otros costos de facilidades	\$5,000	
12	D. Servicios Comprados		\$901,337,000
13	i. Pagos para PRIMAS	\$27,000	
14	ii. Arrendamientos	\$27,000	
15	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$22,000	
16	iv. Otros servicios comprados	\$67,000	
17	v. Primas del Seguro Vital (ASES)	\$901,194,000	
18	E. Transportación		\$16,000
19	F. Servicios Profesionales		\$14,000
20	G. Otros Gastos Operacionales		\$9,095,000
21	H. Materiales y Suministros		\$16,000
22	I. Anuncios y Pautas en los Medios		\$3,000

1	Total Administración de Seguros de Salud	
2	de Puerto Rico	<u>\$917,293,000</u>
3	6. Administración de Servicios Generales	
4	A. <i>Pay As You Go.</i>	\$6,413,000
5	Total Administración de Servicios Generales	<u>\$6,413,000</u>
6	7. Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	
7	A. Nómina	\$39,597,000
8	i. Salario	\$32,308,000
9	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,170,000
10	iii. Otros Gastos de Nómina	\$5,119,000
11	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$22,115,000
12	C. Materiales y Suministros	\$10,198,000
13	Total Administración de Servicios Médicos de	
14	Puerto Rico	<u>\$71,910,000</u>
15	8. Administración de Servicios de Salud Mental y	
16	Contra la Adicción	
17	A. Nómina	\$21,600,000
18	i. Salario	\$16,821,000
19	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,983,000
20	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
21	Anticipada	\$1,569,000
22	iv. Otros Gastos de Nómina	\$1,227,000

1	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$24,831,000
2	C. Facilidades		\$5,121,000
3	i. Para Pago de Servicios AEE	\$2,534,000	
4	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$2,581,000	
5	iii. Otros costos de facilidades	\$6,000	
6	D. Servicios Comprados		\$17,559,000
7	i. Pagos para PRIMAS	\$552,000	
8	ii. Arrendamientos	\$333,000	
9	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$297,000	
10	iv. Otros servicios comprados	\$16,377,000	
11	E. Transportación		\$6,000
12	F. Servicios Profesionales		\$9,373,000
13	G. Otros Gastos Operacionales		\$8,192,000
14	H. Materiales y Suministros		\$1,847,000
15	I. Compra de Equipo		\$32,000
16	J. Asignación Pareo de Fondos Federales		\$414,000
17	K. Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$7,015,000
18	i. Para sufragar gastos de funcionamiento		
19	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc.,		
20	Playa de Ponce, según lo dispuesto en la		
21	RC 183-2005	\$1,900,000	
22	ii. Para sufragar gastos de funcionamiento		

1	del Hogar Crea, Inc., según lo dispuesto	
2	en la RC 157-2005	\$1,890,000
3	iii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
4	de la Fundación UPEN	\$950,000
5	iv. Para sufragar gastos de funcionamiento	
6	de Iniciativa Comunitaria de	
7	Investigación, Inc.	\$1,440,000
8	v. Para sufragar gastos de Teen Challenge	\$360,000
9	vi. Para sufragar gastos de funcionamiento	
10	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc., Caimito,	
11	según lo dispuesto en la RC 183-2005	\$250,000
12	vii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
13	del Centro San Francisco, Ponce, según	
14	lo dispuesto en la RC 183-2005	\$200,000
15	viii. Para sufragar gastos del Hogar La	
16	Providencia, ubicado en el Viejo	
17	San Juan	\$25,000
18	L. Para sufragar gastos de funcionamiento	
19	del Proyecto Salas Especializadas en	
20	casos de sustancias controladas Drug	
21	Courts	\$4,740,000
22	Total Administración de Servicios de Salud Mental y	

1	Contra la Adicción		<u>\$100,730,000</u>
2	9. Administración de Vivienda Pública		
3	A. Facilidades		\$9,717,000
4	i. Para Pago de Servicios AEE	\$730,000	
5	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$8,987,000	
6	B. Servicios Comprados		\$10,000
7	C. Transportación		\$10,000
8	D. Otros Gastos Operacionales		\$16,000
9	E. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)		\$5,000
10	F. Materiales y Suministros		\$20,000
11	Total Administración de Vivienda Pública		<u>\$9,778,000</u>
12	10. Administración de la Industria y el Deporte		
13	Hípico		
14	A. Nómina		\$1,059,000
15	i. Salario	\$611,000	
16	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$77,000	
17	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
18	Anticipada	\$199,000	
19	iv. Otros Gastos de Nómina	\$172,000	
20	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$985,000
21	C. Facilidades		\$47,000
22	i. Para Pago de Servicios AEE	\$34,000	

1	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$13,000	
2	D. Servicios Comprados		\$53,000
3	i. Pagos para PRIMAS	\$14,000	
4	ii. Arrendamientos	\$8,000	
5	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$9,000	
6	iv. Otros servicios comprados	\$22,000	
7	E. Transportación		\$5,000
8	F. Servicios Profesionales		\$86,000
9	G. Materiales y Suministros		\$5,000
10	H. Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$53,000
11	i. Para el pago de becas a estudiantes de		
12	la Escuela Vocacional Hípica	\$53,000	
13	Total Administración de la Industria y el Deporte		
14	Hípico		<u>\$2,293,000</u>
15	11. Administración del Sistema de Retiro de		
16	Empleados del Gobierno y la Judicatura		
17	(Sistema Central)		
18	A. <i>Pay As You Go.</i>		\$8,681,000
19	Total Administración del Sistema de Retiro de Empleados		
20	del Gobierno y la Judicatura (Sistema Central)		<u>\$8,681,000</u>
21	12. Administración para el Cuidado y Desarrollo		
22	Integral de la Niñez (ACUDEN)		

1	A. Nómina		\$2,779,000
2	i. Salario	\$1,888,000	
3	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$277,000	
4	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
5	Anticipada	\$336,000	
6	iv. Otros Gastos de Nómina	\$278,000	
7	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$1,844,000
8	C. Facilidades		\$451,000
9	i. Para Pago de Servicios AEE	\$172,000	
10	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$49,000	
11	iii. Para Pago de AEP	\$230,000	
12	D. Servicios Comprados		\$73,000
13	i. Pagos para PRIMAS	\$14,000	
14	ii. Otros servicios comprados	\$59,000	
15	E. Otros Gastos Operacionales		\$396,000
16	F. Asignación Pareo de Fondos Federales		\$1,081,000
17	G. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones		\$150,000
18	i. Para gastos operacionales y apoyo técnico		
19	al Consejo Multisectorial para la Niñez		
20	Temprana	\$150,000	
21	Total Administración para el Cuidado y		
22	Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN)		<u>\$6,774,000</u>

1	13. Administración para el Desarrollo de Empresas	
2	Agropecuarias	
3	A. Nómina	\$1,523,000
4	i. Total de Beneficios de Jubilación	
5	Anticipada	\$1,523,000
6	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$7,713,000
7	C. Facilidades	\$483,000
8	i. Para Pago de Servicios AEE	\$262,000
9	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$208,000
10	iii. Para Pago de AEP	\$13,000
11	D. Servicios Comprados	\$190,000
12	i. Mantenimiento y Reparaciones	\$157,000
13	ii. Otros servicios comprados	\$33,000
14	E. Otros Gastos Operacionales	\$4,778,000
15	F. Compra de Equipo	\$190,000
16	G. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$50,487,000
17	i. Para Asistencia Técnica e Incentivos	
18	económicos a los agricultores bona fide	\$1,659,668
19	ii. Para conceder el Bono de Navidad	
20	a los trabajadores agrícolas que sean	
21	elegibles, según lo dispuesto en la	
22	Ley Núm. 42 de 19 de junio de 1971,	

1		según enmendada	\$3,318,128
2	iii.	Para el Programa Incentivo al	
3		Arrendamiento de Maquinaria	
4		Agrícola	\$483,164
5	iv.	Para el Programa de Infraestructura,	
6		mejoras y reconstrucción, obras	
7		permanentes, estudios y pareo de fondos	\$6,039,548
8	v.	Para el Subsidio de Pago de Primas de	
9		Seguros, según lo dispuesto en la Ley	
10		Núm. 12 de 12 de diciembre de 1966,	
11		según enmendada	\$1,811,864
12	vi.	Para el incentivo de Mecanización	
13		Agrícola	\$483,164
14	vii.	Para el incentivo de seguros para los	
15		ranchos de los Agricultores	\$603,955
16	viii.	Para incentivar la industria de la piña,	
17		la avícola y otros proyectos	\$1,811,864
18	ix.	Para la provisión de abono para	
19		cultivo para los agricultores bona fide	\$6,573,444
20	x.	Para ofrecer incentivos de pareo de	
21		inversiones en negocios agrícolas,	
22		según lo dispuesto en la Ley 225-1995,	

1	según enmendada.	\$9,583,555
2	xi. Para reembolsar a los agricultores el	
3	subsidio salarial que se le concede a	
4	los trabajadores agrícolas, según lo	
5	dispuesto en la Ley Núm. 46 de 5 de	
6	agosto de 189, según enmendada	\$18,118,646
7	Total Administración para el Desarrollo de Empresas	
8	Agropecuarias	<u>\$65,364,000</u>
9	14. Administración para el Sustento de Menores	
10	A. Nómina	\$6,158,000
11	i. Salario	\$5,031,000
12	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$534,000
13	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
14	Anticipada	\$230,000
15	iv. Otros Gastos de Nómina	\$363,000
16	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$1,849,000
17	C. Servicios Comprados	\$2,312,000
18	i. Pagos para PRIMAS	\$28,000
19	ii. Arrendamientos	\$480,000
20	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$17,000
21	iv. Otros servicios comprados	\$1,787,000
22	D. Transportación	\$7,000

1	E. Servicios Profesionales	\$209,000
2	i. Gastos Legales	\$64,000
3	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$145,000
4	F. Otros Gastos Operacionales	\$6,000
5	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$7,000
6	H. Materiales y Suministros	\$21,000
7	I. Compra de Equipo	\$6,000
8	J. Anuncios y Pautas en los Medios	\$17,000
9	K. Para plataforma informática PRACES,	
10	Pareo de Fondos Federales	\$399,000
11	Total Administración para el Sustento de Menores	<u>\$10,991,000</u>
12	15. Aportaciones a los Municipios	
13	A. Otros Gastos Operacionales	\$286,000,000
14	a. Aportación a la salud de los más vulnerables	
15	mediante el pago de la porción municipal de	
16	las primas del Seguro Vital (ASES) por	
17	los municipios	\$120,000,000
18	b. Aportación al retiro de los jubilados de	
19	los municipios mediante el pago del	
20	<i>Pay As You Go</i> municipal	\$166,000,000
21	B. Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar	
22	de la Ciudadanía	\$131,838,000

1	Total Aportaciones a los Municipios		<u>\$417,838,000</u>
2	16. Asamblea Legislativa		
3	A. Gastos de Funcionamiento		\$81,247,000
4	i. Camara de Representantes	\$35,228,000	
5	ii. Senado de Puerto Rico	\$30,064,000	
6	iii. Actividades Conjunta	\$15,955,000	
7	B. Para proveer asignaciones a entidades		
8	e instituciones públicas, semipúblicas y		
9	privadas sin fines de lucro que, bajo la		
10	supervisión de agencias de gobierno,		
11	realizan actividades o prestan servicios		
12	que propendan al desarrollo de programas		
13	para el bienestar		\$20,000,000
14	C. Para sufragar gastos de funcionamiento		
15	del Programa Pilar Barbosa de Internados		
16	en Educación, según lo dispuesto en la		
17	Ley 53-1997.		\$91,000
18	D. Para gastos de funcionamiento del		
19	Programa Córdova de Internados		
20	Congresionales, según lo dispuesto		
21	en la RC 554-1998.		\$360,000
22	E. Para gastos de funcionamiento del		

1	Programa de Internados Legislativos	
2	Ramos Comas	\$130,000
3	F. Para cubrir los gastos de la Resolución	
4	sobre las Carpetas	\$1,000
5	G. Para sufragar la membresía del	
6	Concilio de Gobiernos Estatales.	\$98,000
7	H. Para gastos de funcionamiento y sistema	
8	de información de la Oficina de Servicios	
9	Legislativos	\$106,000
10	I. Para sufragar los gastos de funcionamiento	
11	de la Comisión de Impacto Comunitario.	\$1,590,000
12	J. Para gastos de funcionamiento de la	
13	Comisión Conjunta sobre Informes	
14	Especiales del Contralor	\$98,000
15	K. Para la Superintendencia del Capitolio para	
16	la compra de equipo y funcionamiento	
17	para la seguridad del Distrito Capitolino	\$1,112,000
18	L. Para sufragar gastos de funcionamiento de	
19	la Comisión Conjunta para las Alianzas	
20	Público-Privadas de la Asamblea Legislativa	
21	de Puerto Rico, según lo dispuesto en la	
22	Ley 29-2009, según enmendada.	\$222,000

1	M. Para becas para estudios graduados en	
2	disciplinas relacionadas con la protección y	
3	conservación del medioambiente, según lo	
4	dispuesto en la Ley 157-2007.	\$6,000
5	N. Para becas de estudios graduados con	
6	especialidad en educación especial para	
7	maestros certificados por el Departamento	
8	de Educación	\$6,000
9	O. Para materiales y mantenimiento del Distrito	
10	Capitolino.	\$1,962,000
11	P. Para gastos de funcionamiento de la Comisión	
12	Conjunta Para la Revisión Continua del Código	
13	Penal y para la Reforma de las Leyes Penales.	\$98,000
14	Q. Para gastos de funcionamiento de la Cámara de	
15	Representantes y para el programa de becas a	
16	estudiantes universitarios de comunicaciones,	
17	según dispuesto en la Ley 5-2016	\$369,000
18	R. Para sufragar los servicios de agua y luz del	
19	Capitolio.	\$2,382,000
20	S. Para gastos de funcionamiento del Senado de	
21	Puerto Rico.	\$1,355,000
22	Total Asamblea Legislativa	<u>\$111,233,000</u>

1	17. Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	
2	A. <i>Pay As You Go.</i>	\$196,448,000
3	B. Servicios Profesionales	\$175,675,000
4	C. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$40,665,000
5	i. Cruz Roja (Huracán María)	\$200,000
6	ii. Boys and Girls Club	\$1,300,000
7	iii. Acceso a la Justicia	\$200,000
8	iv. Fundación Kinesis	\$150,000
9	v. Compensar las Sentencias contra	
10	el Estado	\$2,000,000
11	vi. Fondo de Becas	\$36,815,000
12	Total Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	<u>\$412,788,000</u>
13	18. Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de	
14	Gerencia y Presupuesto	
15	A. Reserva para el pago de servicios a la AEE	\$17,128,000
16	B. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$98,177,000
17	C. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$100,000,000
18	D. Reserva de Emergencia requerida en el	
19	Plan Fiscal	\$130,000,000
20	E. Resarcir Sentencias contra el Estado	\$3,500,000
21	F. Para resolver los depósitos de fondos federales	
22	que se mantuvieron en el Banco de Desarrollo	

1	del Gobierno		\$105,484,000
2	G. Otras asignaciones bajo la custodia		\$1,949,000
3	Total Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de		
4	Gerencia y Presupuesto		<u>\$456,238,000</u>
5	19. Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de		
6	Puerto Rico		
7	A. Nómina		\$7,777,000
8	i. Salario	\$6,916,000	
9	ii. Total de Beneficios de Jubilación		
10	Anticipada	\$185,000	
11	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$676,000	
12	B. Facilidades - Para Pago de AEP		\$536,000
13	C. Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS		\$205,000
14	D. Servicios Profesionales - Gastos Legales		\$11,373,000
15	E. Otros Gastos Operacionales		\$32,988,000
16	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$756,000
17	Total Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal		
18	de Puerto Rico		<u>\$53,635,000</u>
19	20. Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra		
20	A. Nómina		\$141,000
21	i. Salario	\$112,000	
22	ii. Total de Beneficios de Jubilación		

1	Anticipada	\$11,000	
2	iii. Otros Gastos de Nómina	\$18,000	
3	B. <i>Pay As You Go</i> .		\$19,000
4	C. Facilidades		\$30,000
5	i. Para Pago de Servicios AEE	\$14,000	
6	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$16,000	
7	D. Servicios Comprados		\$26,000
8	i. Pagos para PRIMAS	\$4,000	
9	ii. Otros servicios comprados	\$22,000	
10	E. Otros Gastos Operacionales		\$18,000
11	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)		\$16,000
12	Total Autoridad de Conservación y Desarrollo de		
13	Culebra		<u>\$250,000</u>
14	21. Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las		
15	Américas)		
16	A. Nómina		\$46,000
17	i. Salario	\$36,000	
18	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,000	
19	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$1,000	
20	iv. Otros Gastos de Nómina	\$8,000	
21	B. Servicios Comprados -PRIMAS		\$8,000
22	C. Servicios Profesionales		\$130,000

1	D. Otros Gastos Operacionales	\$6,000
2	E. Materiales y Suministros	\$2,000
3	Total Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de	
4	Las Américas)	<u>\$192,000</u>
5	22. Autoridad de Transporte Integrado	
6	A. Nómina	\$11,090,000
7	i. Salario	\$3,443,000
8	ii. Total de Beneficios de Jubilación	
9	Anticipada	\$817,000
10	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$6,830,000
11	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$12,352,000
12	C. Servicios Comprados	\$2,191,000
13	i. Pagos para PRIMAS	\$1,626,000
14	ii. Otros servicios comprados	\$565,000
15	D. Otros Gastos Operacionales	\$2,000
16	E. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$28,670,000
17	Total Autoridad de Transporte Integrado	<u>\$54,305,000</u>
18	23. Autoridad del Puerto de Ponce	
19	A. Nómina	\$134,000
20	i. Salario	\$114,000
21	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$12,000
22	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$1,000

1	iv. Otros Gastos de Nómina	\$7,000	
2	B. Facilidades - Para Pago de Servicios AEE		\$546,000
3	C. Servicios Comprados		\$12,000
4	i. Arrendamientos	\$7,000	
5	ii. Otros servicios comprados	\$5,000	
6	D. Servicios Profesionales		\$247,000
7	i. Gastos Legales	\$40,000	
8	ii. Gastos relacionados a contabilidad		
9	y/o finanzas	\$15,000	
10	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$192,000	
11	E. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$5,000
12	F. Materiales y Suministros		\$5,000
13	G. Anuncios y Pautas en los Medios		\$5,000
14	Total Autoridad del Puerto de Ponce		<u>\$954,000</u>
15	24. Autoridad para el Financiamiento de la		
16	Infraestructura de Puerto Rico		
17	A. Nómina		\$1,606,000
18	i. Salario	\$1,189,000	
19	ii. Total de Beneficios de Jubilación		
20	Anticipada	\$37,000	
21	iii. Otros Gastos de Nómina	\$380,000	
22	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$121,000

1	C. Servicios Comprados		\$96,000
2	i. Pagos para PRIMAS	\$1,000	
3	ii. Arrendamientos	\$50,000	
4	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$2,000	
5	iv. Otros servicios comprados	\$43,000	
6	D. Servicios Profesionales		\$307,000
7	E. Otros Gastos Operacionales		\$18,000
8	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$40,000
9	Total para el Financiamiento de la Infraestructura de		
10	Puerto Rico		<u>\$2,188,000</u>
11	25. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda		
12	A. Facilidades - Para Pago de Servicios AEE		\$1,197,000
13	B. Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS		\$1,880,000
14	C. Otros Gastos Operacionales		\$290,000
15	D. Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar		
16	de la Ciudadanía		\$4,862,000
17	i. Para el Programa "Casa Mia", cuyo		
18	propósito será el establecer un		
19	procedimiento ordenado para facilitar		
20	la obtención de un primer hogar		
21	a aquellas familias de mediano o escasos		
22	ingresos	\$4,862,000	

1	Total Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	<u>\$8,229,000</u>
2	26. Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y	
3	Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads	
4	A. Nómina - Salario	\$122,000
5	B. Facilidades - Para Pago de Servicios AEE	\$193,000
6	C. Servicios Comprados	\$587,000
7	i. Pagos para PRIMAS	\$196,000
8	ii. Otros servicios comprados	\$391,000
9	D. Servicios Profesionales	\$45,000
10	i. Gastos Legales	\$5,000
11	ii. Gastos relacionados a contabilidad	
12	y/o finanzas	\$11,000
13	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$29,000
14	E. Otros Gastos Operacionales	\$7,000
15	F. Materiales y Suministros	\$1,000
16	Total Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos	
17	y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads	<u>\$955,000</u>
18	27. Autoridad para las Alianzas Público Privadas	
19	A. Nómina - Salario	\$1,250,000
20	B. Facilidades - Otros costos	\$40,000
21	C. Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$32,000
22	D. Servicios Profesionales	\$11,396,000

1	i.	Otros gastos de servicios profesionales	
2		- para el desarrollo e inversión en las	
3		alianzas público privadas, la Oficina	
4		Central de Recuperación y	
5		Reconstrucción y otros Gastos	
6		Relacionados	\$11,396,000
7	E.	Otros Gastos Operacionales	\$599,000
8	F.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$6,000
9	G.	Materiales y Suministros	\$5,000
10		Total Autoridad para las Alianzas Público Privadas	<u>\$13,328,000</u>
11		28. Centro Comprensivo del Cáncer	
12	A.	Nómina	\$3,715,000
13	i.	Salario	\$2,984,000
14	ii.	Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$257,000
15	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$271,000
16	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$203,000
17	B.	Facilidades	\$3,109,000
18	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$2,887,000
19	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$222,000
20	C.	Servicios Comprados	\$2,274,000
21	i.	Pagos para PRIMAS	\$145,000
22	ii.	Arrendamientos	\$149,000

1	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$1,980,000
2	D. Transportación	\$75,000
3	E. Servicios Profesionales	\$2,064,000
4	F. Materiales y Suministros	\$37,000
5	G. Compra de Equipo	\$55,000
6	H. Anuncios y Pautas en los Medios	\$56,000
7	Total Centro Comprensivo de Cáncer	<u>\$11,385,000</u>
8	29. Centro de Investigaciones, Educación y Servicios	
9	Médicos para la Diabetes	
10	A. Nómina	\$338,000
11	i. Salario	\$303,000
12	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$9,000
13	iii. Otros Gastos de Nómina	\$26,000
14	Total Centro de Investigaciones, Educación y	
15	Servicios Médicos para la Diabetes	<u>\$338,000</u>
16	30. Comisión Apelativa del Servicio Público	
17	A. Nómina	\$2,126,000
18	i. Salario	\$1,745,000
19	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$168,000
20	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$23,000
21	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
22	Anticipada	\$58,000

1	v. Otros Gastos de Nómina	\$132,000	
2	B. <i>Pay As You Go</i> .		\$123,000
3	C. Servicios Comprados		\$289,000
4	i. Pagos para PRIMAS	\$9,000	
5	ii. Arrendamientos	\$220,000	
6	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$8,000	
7	iv. Otros servicios comprados	\$52,000	
8	D. Transportación		\$1,000
9	E. Servicios Profesionales		\$39,000
10	i. Gastos relacionados a contabilidad		
11	ii. Tecnologías de Información (<i>IT</i>)	\$38,000	
12	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$1,000	
13	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)		\$2,000
14	G. Materiales y Suministros		\$9,000
15	Total Comisión Apelativa de Servicio Público		<u>\$2,589,000</u>
16	31. Comisión Estatal de Elecciones		
17	A. Nómina		\$14,502,000
18	i. Salario	\$11,304,000	
19	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$4,000	
20	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,041,000	
21	iv. Otros Beneficios del Empleado	\$252,000	

1	v.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$933,000
3	vi.	Otros Gastos de Nómina	\$968,000
4	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$4,100,000
5	C.	Facilidades	\$2,542,000
6	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$1,287,000
7	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$160,000
8	iii.	Para Pago de AEP	\$1,095,000
9	D.	Servicios Comprados	\$4,884,000
10	i.	Pagos para PRIMAS	\$225,000
11	ii.	Arrendamientos de equipo de lectura	
12		de papeletas y otros	\$3,050,000
13	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$553,000
14	iv.	Otros servicios comprados	\$1,056,000
15	E.	Transportación	\$181,000
16	F.	Servicios Profesionales	\$710,000
17	i.	Gastos Legales	\$197,000
18	ii.	Gastos relacionados a contabilidad	
19		y/o finanzas	\$5,000
20	iii.	Tecnologías de Información (IT)	\$292,000
21	iv.	Otros gastos de servicios profesionales	\$216,000
22	G.	Otros Gastos Operacionales	\$2,000

1	H. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$426,000
2	I. Materiales y Suministros	\$428,000
3	J. Compra de Equipo	\$30,000
4	K. Anuncios y Pautas en los Medios	\$19,000
5	L. Acumulación Modificada (Modified Accrual)	\$272,000
6	M. Eventos electorales (registro de aspirantes a	
7	candidatos, registro y gastos de funcionamiento de	
8	partidos por petición, dos primarias nacionales, y	
9	las primarias a nivel estatal y municipales	\$25,000,000
10	Total Comisión Estatal de Elecciones	<u>\$53,096,000</u>
11	32. Comisión de Derechos Civiles	
12	A. Nómina	\$465,000
13	i. Salario	\$343,000
14	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$91,000
15	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$3,000
16	iv. Otros Gastos de Nómina	\$28,000
17	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$71,000
18	C. Servicios Comprados	\$171,000
19	i. Arrendamientos	\$135,000
20	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$3,000
21	iii. Otros servicios comprados	\$33,000
22	D. Transportación	\$12,000

1	E. Servicios Profesionales	\$87,000
2	F. Materiales y Suministros	\$5,000
3	G. Compra de Equipo	\$7,000
4	H. Anuncios y Pautas en los Medios	\$2,000
5	Total Comisión de Derechos Civiles	<u>\$820,000</u>
6	33. Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	
7	A. Nómina	\$1,254,000
8	i. Salario	\$972,000
9	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$97,000
10	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
11	Anticipada	\$105,000
12	iv. Otros Gastos de Nómina	\$80,000
13	B. Facilidades - Para Pago de AEP	\$40,000
14	C. Servicios Comprados	\$231,000
15	i. Pagos para PRIMAS	\$14,000
16	ii. Arrendamientos	\$189,000
17	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$5,000
18	iv. Otros servicios comprados	\$23,000
19	D. Transportación	\$22,000
20	E. Servicios Profesionales	\$45,000
21	F. Otros Gastos Operacionales	\$4,000
22	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$8,000

1	H. Materiales y Suministros	\$16,000
2	I. Anuncios y Pautas en los Medios	\$4,000
3	Total Comisión de Desarrollo Cooperativo de	
4	Puerto Rico	<u>\$1,624,000</u>
5	34. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación	
6	A. Nómina	\$289,000
7	i. Salario	\$204,000
8	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$1,000
9	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$10,000
10	iv. Otros Beneficios del Empleado	\$48,000
11	v. Otros Gastos de Nómina	\$26,000
12	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$144,000
13	C. Facilidades	\$17,000
14	i. Para Pago de Servicios AEE	\$11,000
15	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$6,000
16	D. Servicios Comprados	\$27,000
17	i. Pagos para PRIMAS	\$6,000
18	ii. Arrendamientos	\$3,000
19	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$1,000
20	iv. Otros servicios comprados	\$17,000
21	E. Transportación	\$2,000
22	F. Servicios Profesionales	\$2,000

1	G. Materiales y Suministros		\$2,000
2	H. Compra de Equipo		\$1,000
3	Total Comisión de Investigación, Procesamiento y		
4	Apelación		<u>\$484,000</u>
5	35. Comisión para la Seguridad en el Tránsito		
6	A. <i>Pay As You Go.</i>		\$120,000
7	Total Comisión para la Seguridad en el Tránsito		<u>\$120,000</u>
8	36. Compañía para el Desarrollo Integral de la Península		
9	de Cantera		
10	A. Nómina		\$444,000
11	i. Salario	\$351,000	
12	ii. Plan Médico	\$33,000	
13	iii. Otros Gastos de Nómina	\$60,000	
14			
15	B. Facilidades		\$29,000
16	i. Para Pago de Servicios AEE	\$24,000	
17	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$5,000	
18	C. Servicios Comprados		\$12,000
19	D. Otros Gastos Operacionales		\$11,000
20	Total Compañía para el Desarrollo Integral de la Península		
21	de Cantera		<u>\$496,000</u>
22	37. Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública		

1	A. Nómina		\$4,025,000
2	i. Salario	\$3,715,000	
3	ii. Total de Beneficios de Jubilación		
4	Anticipada	\$310,000	
5	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$1,196,000
6	C. Facilidades		\$698,000
7	i. Para Pago de Servicios AEE	\$659,000	
8	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$38,000	
9	iii. Para Pago de AEP	\$1,000	
10	D. Servicios Comprados		\$75,000
11	i. Pagos para PRIMAS	\$53,000	
12	ii. Otros servicios comprados	\$22,000	
13	E. Servicios Profesionales		\$11,000
14	i. Gastos Legales	\$4,000	
15	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$7,000	
16	F. Otros Gastos Operacionales		\$778,000
17	i. Para Gastos de funcionamiento de la		
18	Producción de Telenovelas, miniserias o Unitarios		
19	en la Corporación de PR para la Difusión Pública		
20	según dispuesto, en la Ley 223-2000	\$746,000	
21	ii. Otros Gastos de Funcionamiento	\$32,000	
22	Total Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública		<u>\$6,783,000</u>

1	38. Corporación de las Artes Musicales	
2	A. Nómina	\$3,318,000
3	i. Salario	\$3,181,000
4	ii. Total de Beneficios de Jubilación	
5	Anticipada	\$137,000
6	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$406,000
7	C. Facilidades	\$209,000
8	i. Para Pago de AEP	\$209,000
9	D. Servicios Comprados - Otros servicios comprados	\$148,000
10	E. Transportación	\$11,000
11	F. Servicios Profesionales	\$297,000
12	i. Otros gastos de servicios profesionales	\$297,000
13	G. Otros Gastos Operacionales	\$188,000
14	H. Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar	
15	de la Ciudadanía - Para Gastos de Funcionamiento	
16	del Teatro Ópera Inc.	\$39,000
17	Total Corporación de las Artes Musicales	<u>\$4,616,000</u>
18	39. Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	
19	A. Nómina	\$1, 043,000
20	i. Salario	\$703,000
21	ii. Otros Beneficios del Empleado	\$1,000
22	iii. Cuidado Medico (Plan Medico)	\$133,000

1	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$148,000
3	v.	Otros Gastos de Nomina	\$58,000
4	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$323,000
5	C.	Facilidades	\$753,000
6	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$683,000
7	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$70,000
8	D.	Servicios Comprados	\$700,000
9	i.	Pagos para PRIMAS	\$235,000
10	ii.	Otros servicios comprados	\$465,000
11	E.	Otros Gastos Operacionales	\$485,000
12		Total Corporación del Centro de Bellas Artes de	
13		Puerto Rico	<u>\$3,304,000</u>
14		40. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	
15	A.	Nómina	\$3,070,000
16	i.	Salario	\$1,878,000
17	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
18		Anticipada	\$10,000
19	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$1,182,000
20	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$333,000
21	C.	Facilidades	\$818,000
22	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$638,000

1	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$180,000	
2	D. Servicios Comprados		\$83,000
3	E. Otros Gastos Operacionales		\$678,000
4	i. Para financiar los gastos asociados al		
5	Proyecto 100 X 35	\$197,000	
6	ii. Otros Gastos Operacionales	\$481,000	
7	Total Corporación del Conservatorio de Música de		
8	Puerto Rico		<u>\$4,982,000</u>
9	41. Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín		
10	Peña		
11	A. Nómina		\$803,000
12	i. Salario	\$690,000	
13	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$56,000	
14	iii. Otros Gastos de Nómina	\$57,000	
15	B. Facilidades		\$50,000
16	i. Para Pago de Servicios AEE	\$22,000	
17	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$28,000	
18	C. Servicios Comprados		\$301,000
19	i. Pagos para PRIMAS	\$1,000	
20	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$9,000	
21	iii. Otros servicios comprados	\$291,000	
22	D. Transportación		\$6,000

1	E. Servicios Profesionales	\$1,000
2	F. Otros Gastos Operacionales	\$4,272,000
3	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$2,000
4	H. Compra de Equipo	\$2,000
5	I. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$5,000,000
6	Total Corporación del Proyecto ENLACE del	
7	Caño Martín Peña	<u>\$10,437,000</u>
8	42. Defensoría de las Personas con Impedimentos del	
9	Estado Libre Asociado de Puerto Rico	
10	A. Nómina	\$861,000
11	i. Salario	\$657,000
12	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$58,000
13	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
14	Anticipada	\$95,000
15	iv. Otros Gastos de Nómina	\$51,000
16	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$493,000
17	C. Facilidades - Para Pago de AEP	\$94,000
18	D. Servicios Comprados	\$54,000
19	i. Pagos para PRIMAS	\$12,000
20	ii. Arrendamientos	\$5,000
21	iii. Otros servicios comprados	\$37,000
22	E. Transportación	\$3,000

1	F. Servicios Profesionales	\$39,000
2	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$3,000
3	H. Materiales y Suministros	\$8,000
4	I. Anuncios y Pautas en los Medios	\$44,000
5	i. Para la Campaña Educativa sobre la	
6	Carta de Derechos	\$44,000
7	Total Defensoría de las Personas con Impedimentos	
8	del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	<u>\$1,599,000</u>
9	43. Departamento de Agricultura	
10	A. Nómina	\$7,446,000
11	i. Salario	\$3,928,000
12	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$911,000
13	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
14	Anticipada	\$2,132,000
15	iv. Otros Gastos de Nómina	\$475,000
16	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$11,225,000
17	C. Facilidades	\$491,000
18	i. Para Pago de Servicios AEE	\$60,000
19	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$78,000
20	iii. Para Pago de AEP	\$353,000
21	D. Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$124,000
22	E. Otros Gastos Operacionales	\$1,078,000

1	F. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$12,619,000
2	i. Para que se transfiera a la Oficina	
3	para la Reglamentación de la Industria	
4	lechera para fomentar incentivos a los	
5	ganaderos, para promover la estabilidad	
6	en el precio de la leche	\$12,619,000
7	Total Departamento de Agricultura	<u>\$32,983,000</u>
8	44. Departamento de Asuntos del Consumidor	
9	A. Nómina	\$5,562,000
10	i. Salario	\$4,296,000
11	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$300,000
12	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
13	Anticipada	\$587,000
14	iv. Otros Gastos de Nómina	\$379,000
15	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$5,454,000
16	C. Facilidades	\$721,000
17	i. Para Pago de Servicios AEE	\$50,000
18	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$1,000
19	iii. Para Pago de AEP	\$670,000
20	Total Departamento de Asuntos del Consumidor	<u>\$11,737,000</u>
21	45. Departamento de Corrección y Rehabilitación	
22	A. Nómina	\$207,478,000

1	i.	Salario	\$161,481,000
2	ii.	Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$6,294,000
3	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$17,342,000
4	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
5		Anticipada	\$8,668,000
6	v.	Otros Gastos de Nómina	\$13,693,000
7	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$35,816,000
8	C.	Facilidades	\$39,842,000
9	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$12,992,000
10	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$23,253,000
11	iii.	Para Pago de AEP	\$3,097,000
12	iv.	Otros costos de facilidades	\$500,000
13	D.	Servicios Comprados	\$30,907,000
14	i.	Pagos para PRIMAS	\$3,672,000
15	ii.	Arrendamientos	\$5,742,000
16	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$763,000
17	iv.	Otros servicios comprados	\$20,730,000
18	E.	Transportación	\$723,000
19	F.	Servicios Profesionales	\$2,151,000
20	G.	Otros Gastos Operacionales	\$100,000
21	H.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$19,864,000
22	I.	Materiales y Suministros	\$2,819,000

1	J. Compra de Equipo	\$28,000
2	K. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$171,000
3	L. Para gastos de funcionamiento de PHYSICIAN	
4	HMO, CORP. Según requerido por la demanda	
5	federal del Caso Morales Feliciano	\$11,377,000
6	M. Para cubrir gastos relacionados a grilletes en caso	
7	de violencia doméstica	\$1,250,000
8	Total Departamento de Corrección y Rehabilitación	<u>\$352,526,000</u>
9	46. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	
10	A. Departamento de Desarrollo Económico y	
11	Comercio - Departamento de Desarrollo	
12	Económico y Comercio	
13	A. Nómina	\$713,000
14	i. Salario	\$590,000
15	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$76,000
16	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$2,000
17	iv. Otros Gastos de Nómina	\$45,000
18	B. Facilidades	\$5,000
19	C. Servicios Comprados	\$145,000
20	i. Pagos para PRIMAS	\$8,000
21	ii. Arrendamientos	\$102,000
22	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$8,000

1	iv. Otros servicios comprados	\$27,000	
2	D. Transportación		\$9,000
3	E. Servicios Profesionales		\$360,000
4	F. Materiales y Suministros		\$10,000
5	Total Departamento de Desarrollo Económico		
6	y Comercio		<u>\$1,242,000</u>
7	B. Departamento de Desarrollo Económico y		
8	Comercio - Oficina Estatal de Política		
9	Pública Energética		
10	A. Nómina		\$528,000
11	i. Salario	\$442,000	
12	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$49,000	
13	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$1,000	
14	iv. Otros Gastos de Nómina	\$36,000	
15	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$25,000
16	C. Servicios Comprados		\$71,000
17	i. Arrendamientos	\$56,000	
18	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$4,000	
19	iii. Otros servicios comprados	\$11,000	
20	D. Servicios Profesionales		\$42,000
21	i. Gastos relacionados a contabilidad		
22	y/o finanzas	\$8,000	

1	ii. Otros gastos de servicios	
2	profesionales	\$34,000
3	E. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$6,000
4	F. Materiales y Suministros	\$5,000
5	G. Compra de Equipo	\$2,000
6	H. Anuncios y Pautas en los Medios	\$4,000
7	I. Aportaciones a Entidades No	
8	Gubernamentales	\$18,000
9	i. Para la aportación del Gobierno	
10	de Puerto Rico a la "Southern	
11	States Energy Board"	\$17,000
12	ii. Para la aportación del Gobierno	
13	de Puerto Rico a la "National	
14	Association of State Energy	
15	Board", según lo dispuesto en	
16	la Ley Núm. 86 de 30 de mayo	
17	de 1970, según enmendada	\$1,000
18	Total Oficina Estatal de Política Pública Energética	<u>\$701,000</u>
19	C. Departamento de Desarrollo Económico y	
20	Comercio - Oficina de Gerencia de Permisos	
21	A. Nómina	\$3,940,000
22	i. Salario	\$2,681,000

1	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$371,000
2	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
3		Anticipada	\$565,000
4	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$323,000
5	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$3,252,000
6	C.	Facilidades	\$165,000
7	i.	Otros costos de facilidades	\$165,000
8	D.	Servicios Comprados	\$157,000
9	i.	Pagos para PRIMAS	\$11,000
10	ii.	Otros servicios comprados	\$146,000
11	E.	Transportación	\$68,000
12	F.	Otros Gastos Operacionales	\$724,000
13	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$24,000
14	H.	Materiales y Suministros	\$42,000
15	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$23,000
16	J.	Donativos, Subsidios y otras distribuciones	\$208,000
17	i.	Para el Convenio de Transferencia	
18		de ARPE al Municipio de Ponce	\$208,000
19		Total Oficina de Gerencia de Permisos	<u>\$8,603,000</u>
20	D.	Departamento de Desarrollo Económico	
21		y Comercio - Compañía de Comercio y	
22		Exportación de Puerto Rico	

1	A. Servicios Comprados	\$36,000
2	i. Arrendamientos	\$2,000
3	ii. Otros servicios comprados	\$34,000
4	B. Transportación	\$22,000
5	C. Servicios Profesionales	\$75,000
6	D. Otros Gastos Operacionales	\$15,000
7	E. Anuncios y Pautas en los Medios	\$433,000
8	Total Compañía de Comercio y Exportación	
9	de Puerto Rico	<u>\$581,000</u>
10	47. Departamento de Educación	
11	A. Nómina	\$908,465,000
12	i. Salario	\$752,529,000
13	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$17,601,000
14	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$59,387,000
15	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
16	Anticipada	\$9,073,000
17	v. Otros Gastos de Nómina	\$69,875,000
18	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$1,053,436,000
19	C. Facilidades	\$124,799,000
20	i. Para Pago de Servicios AEE	\$20,416,000
21	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$33,034,000
22	iii. Para Pago de AEP	\$71,298,000

1	iv. Otros costos de facilidades	\$51,000	
2	D. Servicios Comprados		\$62,584,000
3	i. Pagos para PRIMAS	\$6,216,000	
4	ii. Arrendamientos	\$6,769,000	
5	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$5,497,000	
6	iv. Otros servicios comprados	\$44,102,000	
7	E. Transportación		\$52,646,000
8	F. Servicios Profesionales		\$79,054,000
9	i. Gastos Legales	\$1,246,000	
10	ii. Tecnologías de Información (IT)	\$14,021,000	
11	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$63,787,000	
12	G. Otros Gastos Operacionales		\$308,416,000
13	H. Inversión y Mejoras Permanentes		\$9,281,000
14	i. Gastos Infraestructura Escuelas	\$9,281,000	
15	I. Materiales y Suministros		\$28,556,000
16	J. Compra de Equipo		\$5,534,000
17	K. Anuncios y Pautas en los Medios		\$134,000
18	L. Asignación Pareo de Fondos Federales		\$869,000
19	M. Donativos, Subsidios y otras distribuciones		\$3,398,000
20	a. Sentencias e Indemnizaciones	\$3,398,000	
21	N. Incentivos y Subsidios dirigidos al Bienestar		
22	de la ciudadanía		\$31,000

1	a. Pagos de Becas y Vales	\$31,000
2	O. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$26,507,000
3	i. Para ofrecimiento gratuito de la	
4	prueba de College Board para ingresar	
5	a las universidades	\$822,865
6	ii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
7	Colegio San Gabriel Inc., especializado	
8	en la atención de niños con problemas de	
9	audición	\$160,995
10	iii. Para convenios Municipales del Programa	
11	de Mantenimiento de Escuelas, de escuelas	
12	públicas administradas por OMEP	\$2,447,130
13	iv. Proyecto C. A. S. A.	\$1,788,838
14	v. Gastos de funcionamiento, para sufragar	
15	servicios relacionados a la prestación de	
16	Terapias y otros servicios a niños del	
17	Programa de Educación Especial	\$13,595,168
18	vi. Para realizar un contrato de servicios	
19	profesionales con el Programa de	
20	Escuelas de la Comunidad para el	
21	Instituto Nueva Escuela (Montessori)	\$1,252,187
22	vii. Para el Programa Alianza para la	

1	Educación Alternativa	\$4,293,212	
2	viii. Para gastos de transportación escolar		
3	brindados a través de cualquier		
4	Entidad Gubernamental y/o Municipal	\$2,146,605	
5	Total Departamento de Educación		<u>\$2,663,710,000</u>
6	48. Departamento de Estado		
7	A. Nómina		\$4,110,000
8	i. Salario	\$3,198,000	
9	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$212,000	
10	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
11	Anticipada	\$413,000	
12	iv. Otros Gastos de Nómina	\$287,000	
13	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$2,337,000
14	C. Facilidades		\$332,000
15	i. Para Pago de Servicios AEE	\$182,000	
16	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$36,000	
17	iii. Para Pago de AEP	\$114,000	
18	D. Servicios Comprados		\$528,000
19	i. Pagos para PRIMAS	\$19,000	
20	ii. Arrendamientos	\$33,000	
21	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$23,000	
22	iv. Otros servicios comprados	\$453,000	

1	E. Transportación	\$24,000
2	F. Servicios Profesionales	\$156,000
3	i. Tecnologías de Información (IT)	\$78,000
4	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$78,000
5	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$571,000
6	H. Materiales y Suministros	\$77,000
7	I. Compra de Equipo	\$31,000
8	J. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$7,025,000
9	i. Para los Centros de Servicios	
10	Integrados	\$869,430
11	ii. Para becas y ayudas educativas para	
12	estudiantes de nivel post secundario,	
13	técnico y universitario, según lo	
14	dispuesto en la Ley 435-2004, según	
15	enmendada.	\$6,112,098
16	iii. Para cubrir gastos relacionados al	
17	State Authorization Reciprocity	
18	Agreement	\$43,472
19	Total Departamento de Estado	<u>\$15,191,000</u>
20	49. Departamento de Hacienda	
21	A. Nómina	\$64,250,000
22	i. Salario	\$48,574,000

1	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$4,873,000
2	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
3		Anticipada	\$6,987,000
4	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$3,816,000
5	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$46,607,000
6	C.	Facilidades	\$6,460,000
7	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$1,416,000
8	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$209,000
9	iii.	Para Pago de AEP	\$4,835,000
10	D.	Servicios Comprados	\$18,823,000
11	i.	Pagos para PRIMAS	\$6,312,000
12	ii.	Arrendamientos	\$2,153,000
13	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$500,000
14	iv.	Otros servicios comprados	\$9,858,000
15	E.	Transportación	\$875,000
16	F.	Servicios Profesionales	\$63,507,000
17	i.	Gastos relacionados a contabilidad	
18		y/o finanzas	\$14,352,000
19	ii.	Tecnologías de Información (IT)	\$11,992,000
20	iii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$37,163,000
21	G.	Otros Gastos Operacionales	\$347,000
22	H.	Materiales y Suministros	\$236,000

1	I. Compra de Equipo	\$1,826,000
2	J. Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar	
3	de la Ciudadanía	\$5,000
4	K. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$9,449,000
5	i. Para ser transferidos a la Sociedad	
6	para Asistencia Legal, para sufragar	
7	gastos de Funcionamiento.	\$1,008,538
8	ii. Para ser transferido a la Oficina	
9	Legal de la Comunidad, Inc. para	
10	sufragar gastos de funcionamiento.	\$50,015
11	iii. Para ser transferidos a Servicios	
12	Legales de Puerto Rico, Inc. para	
13	sufragar gastos de funcionamiento.	\$458,987
14	iv. Para ser transferidos a Pro-Bono, Inc.	
15	para sufragar gastos de	
16	funcionamiento.	\$41,679
17	v. Para el cumplimiento e implementación	
18	de funciones relacionadas a la Oficina	
19	del CFO.	\$823,295
20	vi. Para sufragar los costos relacionado al	
21	Sistema Unificado de Rentas Internas.	\$1,234,942
22	vii. Para Sufragar el Sistema de Contabilidad	

1	PRIFAS y costos relacionados de la	
2	Reforma Digital.	\$3,627,803
3	viii. Para cubrir gastos por servicios	
4	profesionales y consultivo para la	
5	auditoria con la preparación de los	
6	estados financieros.	\$2,034,156
7	ix. Para el pago de pensión vitalicia a	
8	Wilfredo Benítez, según lo dispuesto	
9	en la RC 726-1995.	\$1,016
10	x. Para gastos de funcionamiento del	
11	Programa Taller de Fotoperiodismo	
12	del Ateneo Puertorriqueño, según lo	
13	dispuesto en la Ley 276-1999, según	
14	enmendada.	\$28,815
15	xi. Para pagos de funcionamiento de Ballet	
16	Concierto, según lo dispuesto en la	
17	R. C. 107-2005.	\$9,056
18	xii. Para el pago de la Fianza Global Estatal	\$27,786
19	xiii. Para la operación y mantenimiento	
20	del Catastro de Puerto Rico, Ley	
21	Núm. 184-2014; partida bajo el	
22	Centro de Recaudaciones de Ingresos	

1	Municipales que se consigna en		
2	el Departamento de Hacienda.	\$102,912	
3	Total Departamento de Hacienda		<u>\$212,385,000</u>
4	50. Departamento de Justicia		
5	A. Nómina		\$77,658,000
6	i. Salario	\$66,655,000	
7	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$291,000	
8	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,680,000	
9	iv. Total de Beneficios de Jubilación		
10	Anticipada	\$3,407,000	
11	v. Otros Gastos de Nómina	\$4,625,000	
12	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$30,287,000
13	C. Facilidades		\$5,391,000
14	i. Para Pago de Servicios AEE	\$2,428,000	
15	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$490,000	
16	iii. Para Pago de AEP	\$2,473,000	
17	D. Servicios Comprados		\$5,659,000
18	i. Pagos para PRIMAS	\$408,000	
19	ii. Arrendamientos	\$4,312,000	
20	iii. Otros servicios comprados	\$939,000	
21	E. Transportación		\$190,000
22	F. Servicios Profesionales		\$182,000

1	i. Gastos Legales	\$0
2	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$182,000
3	G. Otros Gastos Operacionales	\$55,000
4	H. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$70,000
5	I. Materiales y Suministros	\$101,000
6	J. Para el Instituto de Capacitación y Desarrollo del	
7	Pensamiento Jurídico, según lo dispuesto en la	
8	Ley 206-2004	\$100,000
9	K. Para el pago de representación legal a bufetes	
10	Según lo dispuesto en la Ley 9 de 26 de nov. 1975	\$661,000
11	Total Departamento de Justicia	<u>\$120,354,000</u>
12	51. Departamento de Recreación y Deportes	
13	A. Nómina	\$12,186,000
14	i. Salario	\$5,409,000
15	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,320,000
16	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
17	Anticipada	\$4,413,000
18	iv. Otros Gastos de Nómina	\$1,044,000
19	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$9,893,000
20	C. Facilidades	5,280,000
21	i. Para Pago de Servicios AEE	\$2,224,000
22	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$3,056,000

1	D. Servicios Comprados		\$2,555,000
2	i. Pagos para PRIMAS	\$1,599,000	
3	ii. Otros servicios comprados	\$956,000	
4	E. Transportación		\$23,000
5	F. Servicios Profesionales		\$880,000
6	i. Gastos Legales	\$74,000	
7	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$806,000	
8	G. Otros Gastos Operacionales		\$110,000
9	H. Materiales y Suministros		\$1,068,000
10	I. Compra de Equipo		\$12,000
11	J. Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$300,000
12	i. Para sufragar gastos relacionados		
13	al entrenamiento de atletas, Ley		
14	Núm. 119-2001, conocida como		
15	Ley del Fondo de y la Junta para		
16	el Desarrollo del Atleta		
17	Puertorriqueño de Alto		
18	Rendimiento a Tiempo Completo	\$300,000	
19	Total Departamento de Recreación y Deportes		<u>\$32,307,000</u>

20 **52. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales**

21 **A. Departamento de Recursos Naturales y**

22 **Ambientales- Departamento de Recursos**

1	Naturales y Ambientales		
2	A. Nómina		\$10,494,000
3	i. Salario	\$6,994,000	
4	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$29,000	
5	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,258,000	
6	iv. Otros Beneficios del Empleado	\$27,000	
7	v. Total de Beneficios de Jubilación		
8	Anticipada	\$1,250,000	
9	vi. Otros Gastos de Nómina	\$936,000	
10	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$14,130,000
11	C. Facilidades		\$524,000
12	i. Para Pago de Servicios AEE	\$204,000	
13	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$320,000	
14	D. Servicios Comprados		\$7,971,000
15	i. Pagos para PRIMAS	\$7,933,000	
16	ii. Arrendamientos	\$35,000	
17	iii. Otros servicios comprados	\$3,000	
18	E. Servicios Profesionales		\$868,000
19	i. Diseño, mitigación y obras para el control		
20	De inundaciones	\$469,000	
21	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$399,000	
22	F. Otros Gastos Operacionales		\$8,441,000

1	i.	Cumplir con el acuerdo con el tesoro sobre represa	
2		Cerrillo (USACE)	\$7,077,00
3	ii.	Otros Gastos Operacionales	\$1,364,00
4		G. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$13,000
5		H. Materiales y Suministros	\$5,000
6		I. Anuncios y Pautas en los Medios	\$1,000
7		J. Asignación Pareo de Fondos Federales	
8		del proyecto de Control de Inundaciones	
9		de Río Puerto Nuevo	\$3,225,000
10		Total Departamento de Recursos Naturales y	
11		Ambientales	<u>\$45,672,000</u>
12		B. Departamento de Recursos	
13		Naturales y Ambientales – Programa de la Junta de	
14		Calidad Ambiental	
15		A. Nómina	\$3,813,000
16	i.	Salario	\$2,503,000
17	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$283,000
18	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
19		Anticipada	\$826,000
20	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$201,000
21		B. <i>Pay As You Go.</i>	\$4,448,000
22		C. Servicios Comprados	\$1,010,000

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$126,000
2	ii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$92,000
3	iii.	Cumplir con el acuerdo cooperativo y	
4		fondo especial para servicios del USGS	\$615,000
5	iv.	Otros servicios comprados	\$177,000
6		D. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$7,522,000
7		E. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$3,894,000
8	i.	Pareo de fondos federales del Fondo	
9		Rotario Estatal de Agua Limpia	
10		(State Revolving Fund)	\$2,126,000
11	ii.	Pareo Fondos Federales	\$1,768,000
12		Total Junta de Calidad Ambiental	<u>\$20,687,000</u>
13		C. Departamento de Recursos	
14		Naturales y Ambientales - Programa de la	
15		Administración de Recursos Naturales	
16		A. Nómina	\$21,252,000
17	i.	Salario	\$16,088,000
18	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,308,000
19	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
20		Anticipada	\$1,297,000
21	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$1,559,000
22		B. Facilidades	\$84,000

1	i. Para Pago de AEP	\$84,000	
2	C. Servicios Comprados		\$434,000
3	i. Arrendamientos	\$155,000	
4	ii. Otros servicios comprados	\$279,000	
5	D. Transportación		\$128,000
6	E. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$5,000
7	F. Materiales y Suministros		\$68,000
8	Total Programa de la Administración de		
9	Recursos Naturales		<u>\$21,971,000</u>
10	D. Departamento de Recursos Naturales y		
11	Ambientales - Programas de Desperdicios		
12	Sólidos		
13	A. Nómina		\$1,861,000
14	i. Salario	\$1,114,000	
15	ii. Total de Beneficios de Jubilación		
16	Anticipada	\$584,000	
17	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$82,000	
18	iv. Otros Gastos de Nómina	\$81,000	
19	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$382,000
20	C. Facilidades		\$1,337,000
21	i. Para Pago de Servicios AEE	\$1,052,000	
22	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$285,000	

1	Total Programa de Desperdicios Sólidos		<u>\$3,580,000</u>
2	53. Departamento de Salud		
3	A. Nómina		\$75,299,000
4	i. Salario	\$59,729,000	
5	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$7,853,000	
6	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$2,000	
7	iv. Total de Beneficios de Jubilación		
8	Anticipada	\$2,367,000	
9	v. Otros Gastos de Nómina	\$5,348,000	
10	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$73,942,000
11	C. Facilidades		\$17,000,000
12	i. Para Pago de Servicios AEE	\$9,977,000	
13	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$5,326,000	
14	iii. Para Pago de AEP	\$1,378,000	
15	iv. Otros costos de facilidades	\$319,000	
16	D. Servicios Comprados		\$57,117,000
17	i. Pagos para PRIMAS	\$3,457,000	
18	ii. Arrendamientos	\$687,000	
19	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$1,320,000	
20	iv. Otros servicios comprados	\$51,653,000	
21	E. Transportación		\$597,000
22	F. Servicios Profesionales		\$5,708,000

1	i.	Tecnologías de Información (IT)	\$257,000
2	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$5,451,000
3		G. Otros Gastos Operacionales	\$2,515,000
4		H. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$455,000
5		I. Materiales y Suministros	\$336,000
6		J. Compra de Equipo	\$84,000
7		K. Anuncios y Pautas en los Medios	\$403,000
8		L. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$4,909,000
9	i.	Para Otros Gastos Pareo de Fondos	\$4,909,000
10		M. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$1,662,000
11	i.	Para Otros gastos de Donativos	\$1,662,000
12		N. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$8,669,000
13	i.	Para pago de becas y vales	\$7,837,000
14	ii.	Para Otros gastos entidades no	
15		gubernamentales	\$832,000
16		O. Otros gastos detalles	\$74,751,000
17	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
18		del Programa para la Prevención y	
19		Vigilancia de Emergencias Médicas de	
20		Niños, según lo dispuesto en la Ley	
21		Núm. 259-2000	\$60,000
22	ii.	Para el desarrollo de la Política Pública	

1		del Gobierno de Puerto Rico relacionada	
2		con la población que padece la Condición	
3		de Autismo, Ley Núm. 318-2003	\$250,000
4	iii.	Para llevar a cabo el Día Nacional	
5		para realizarse la prueba de Hepatitis	
6		C, según lo dispuesto en la Ley	
7		Núm. 42-2003	\$150,000
8	iv.	Para regular la práctica de fumar en	
9		determinados lugares públicos y	
10		privados, según lo dispuesto en la	
11		Ley Núm. 40-1993, según enmendada	\$12,000
12	v.	Para gastos de funcionamiento para	
13		el Registro de Casos de la Enfermedad	
14		de Alzheimer, según lo dispuesto	
15		en la Ley Núm. 237-1999	\$25,000
16	vi.	Para el Consejo Renal de Puerto Rico,	
17		según lo dispuesto en la RC 204-2006	\$250,000
18	vii.	Para el Hospital Oncológico de Ponce	\$600,000
19	viii.	Para el Programa de Bienestar e	
20		Integración y Desarrollo de Personas	
21		con Autismo (Ley BIDA)	\$500,000
22	ix.	Para gastos de seguridad y servicios	

1		de vigilancia	\$2,500,000
2	x.	Para programas de servicios de salud,	
3		educación y bienestar de la población	
4		de niñez temprana. Programas nuevos	
5		y existentes para el diagnóstico y	
6		tratamiento a menores con deficiencias	
7		en el desarrollo, programas para mejorar	
8		la calidad de servicios de capacitación de	
9		personal de los Centros de Cuidado y	
10		Desarrollo Infantil	\$750,000
11	xi.	Para el Hospital Pediátrico, para la	
12		compra de equipo y materiales para	
13		la atención del servicio directo al paciente	\$700,000
14	xii.	Para gastos de funcionamiento de la	
15		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
16		según lo dispuesto en la Ley	
17		Núm. 10-1999	\$60,000
18	xiii.	Para la Comisión para la Implantación	
19		de la Política Pública en la Prevención	
20		del Suicidio, según dispuesto en la Ley	
21		Núm. 227-1999, según enmendada	\$30,000
22	xiv.	Para gastos de funcionamiento de los	

1		Centros de Servicios Integrados a	
2		Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
3		Ley Núm. 158-2013	\$1,000,000
4	xv.	Para gastos de funcionamiento de	
5		la Sociedad Americana contra el Cáncer,	
6		según lo dispuesto en la Ley Núm.	
7		135-2010	\$200,000
8	xvi.	Para el pago de los servicios	
9		brindados a través de los Centros	
10		330, para cumplir con la orden	
11		del Tribunal Federal	\$30,000,000
12	xvii.	Para ser transferidos a la Fundación	
13		Mercedes Rubí, para la adquisición	
14		de materiales medico quirúrgicos y	
15		equipos radiológicos y neuroquirúrgicos;	
16		ofrecer mantenimiento al equipo;	
17		y ofrecer adiestramientos al	
18		personal del Centro de Cirugía	
19		Neurovascular de Puerto Rico y el	
20		Caribe, según lo dispuesto en la	
21		RC 164-2005	\$125,000
22	xviii.	Para la Fundación CAP-Fundación,	

1		Pro-Departamento de Pediatría	
2		Oncológica del Hospital Pediátrico	
3		Universitario Dr. Antonio Ortiz	\$200,000
4	xix.	Para gastos de funcionamiento de	
5		la Fundación Modesto Gotay,	
6		según lo dispuesto en la	
7		RC 336-2000	\$125,000
8	xx.	Para el Centro de Adiestramiento	
9		e información a Padres de Niños	
10		con Impedimentos de Puerto Rico	
11		(APNI)	\$225,000
12	xxi.	Para nutrir el Fondo contra	
13		Enfermedades Catastróficas,	
14		según lo dispuesto en la Ley	
15		Núm. 150-1996, según enmendada	\$8,200,000
16	xxii.	Para gastos de funcionamiento de	
17		las Salas de Emergencia de los CDT's	\$7,550,000
18	xxiii.	Para ser transferidos a la Sociedad	
19		de Educación y Rehabilitación de	
20		Puerto Rico (SER), para sufragar	
21		gastos de funcionamiento	\$1,050,000
22	xxiv.	Para gastos de funcionamiento	

1		de la Cruz Roja Americana	\$200,000
2	xxv.	Para la subvención aérea del	
3		Municipio de Vieques, según lo	
4		dispuesto en la Ley Núm. 44	
5		de 17 de mayo de 1955	\$345,000
6	xxvi.	Para la Liga Puertorriqueña Contra	
7		el Cáncer, según lo dispuesto en	
8		la RC 68-2010	\$70,000
9	xxvii.	Para gastos de funcionamiento del	
10		Hospital Oncológico	\$7,500,000
11	xxviii.	Para establecer el Banco Público de	
12		Sangre de Cordón Umbilical de	
13		Puerto Rico en el Centro Comprensivo	
14		del Cáncer en colaboración y consulta	
15		con el Recinto de Ciencias Médicas	\$210,000
16	xxix.	Para gastos de funcionamiento Hospital	
17		Pediátrico, para el tratamiento del	
18		cáncer Pediátrico	\$2,860,000
19	xxx.	Para cumplir con el pareo para el	
20		Programa Avanzando Juntos	\$2,100,000
21	xxxi.	Pareo fondos federales Programa	
22		Medicaid	\$6,724,000

1	Total Departamento de Salud		<u>\$323,267,000</u>
2	54. Departamento de Seguridad Pública		
3	A. Departamento Seguridad Pública - Negociado		
4	de Ciencias Forenses		
5	A. Nómina		\$13,441,000
6	i. Salario	\$10,652,000	
7	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$62,000	
8	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,053,000	
9	iv. Total de Beneficios de Jubilación		
10	Anticipada	\$925,000	
11	v. Otros Gastos de Nómina	\$749,000	
12	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$1,723,000
13	C. Facilidades		\$1,069,000
14	i. Para Pago de Servicios AEE	\$1,000,000	
15	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$69,000	
16	D. Servicios Comprados		\$1,462,000
17	i. Pagos para PRIMAS	\$260,000	
18	ii. Arrendamientos	\$65,000	
19	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$419,000	
20	iv. Otros servicios comprados	\$718,000	
21	E. Transportación		\$25,000
22	F. Servicios Profesionales		\$417,000

1	i. Otros gastos de servicios		
2	Profesionales	\$417,000	
3	G. Otros Gastos Operacionales		\$11,000
4	H. Materiales y Suministros		\$348,000
5	I. Compra de Equipo		\$106,000
6	J. Asignación Pareo de Fondos Federales		\$65,000
7	Total Negociado de Ciencias Forenses		<u>\$18,667,000</u>
8	B. Departamento Seguridad Pública - Negociado de		
9	Manejo de Emergencias y Administración de		
10	Desastres		
11	A. Nómina		\$3,944,000
12	i. Salario	\$2,765,000	
13	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$249,000	
14	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
15	Anticipada	\$762,000	
16	iv. Otros Gastos de Nómina	\$168,000	
17	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$1,057,000
18	C. Facilidades		\$415,000
19	i. Para Pago de Servicios AEE	\$306,000	
20	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$74,000	
21	iii. Para Pago de AEP	\$35,000	
22	D. Servicios Comprados		\$1,426,000

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$127,000
2	ii.	Arrendamientos	\$516,000
3	iii.	Otros servicios comprados	\$783,000
4	E.	Transportación	\$10,000
5	F.	Servicios Profesionales	\$45,000
6	i.	Gastos Legales	\$43,000
7	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$2,000
8	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$1,931,000
9	H.	Materiales y Suministros	\$41,000
10	I.	Compra de Equipo	\$2,000
11	J.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$35,000
12	K.	Acumulación Modificada (Modified Accrual)	\$585,000
13		Total Negociado de Manejo de Emergencias y	
14		Administración de Desastres	<u>\$9,491,000</u>
15		C. Departamento Seguridad Pública - Negociado	
16		de la Policía de Puerto Rico	
17	A.	Nómina	\$681,564,000
18	i.	Salario	\$548,110,000
19	a.	Salario General	\$539,770,000
20	b.	Para aumento Sueldo de	
21		Policías	\$6,540,000
22	c.	Para Operativos de Control	

1	de Narcotráfico,	
2	Incluyendo nóminas,	
3	materiales y costos	
4	relacionados	\$1,800,000
5	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$20,800,000
6	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$45,334,000
7	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
8	Anticipada	\$33,456,000
9	v. Otros Gastos de Nómina	\$33,864,000
10	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$193,889,000
11	C. Facilidades	\$23,272,000
12	i. Para Pago de Servicios AEE	\$7,002,000
13	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$3,493,000
14	iii. Para Pago de AEP	\$12,772,000
15	iv. Otros costos de facilidades	\$5,000
16	D. Servicios Comprados	\$21,161,000
17	i. Pagos para PRIMAS	\$4,434,000
18	ii. Arrendamientos	\$2,410,000
19	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$1,546,000
20	iv. Otros servicios comprados	\$12,771,000
21	E. Transportación	\$1,165,000
22	F. Servicios Profesionales	\$365,000

1	G. Otros Gastos Operacionales	\$21,526,000
2	i. Para gastos relacionados con la	
3	Reforma de Policía y los procesos	
4	De reingeniería incidentales a esta,	
5	incluyendo conceptos de compra,	
6	servicios profesionales, tecnología,	
7	consultoría y cualquier otro gasto	
8	que se estime útil y pertinente	\$20,000,000
9	ii. Para sufragar otros gastos necesarios	
10	para la operación	\$1,526,000
11	H. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$38,382,000
12	I. Materiales y Suministros	\$9,515,000
13	J. Compra de Equipo	\$1,993,000
14	K. Anuncios y Pautas en los Medios	\$6,000
15	L. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$557,000
16	M. Acumulación Modificada (Modified Accrual)	
17	(Pago de horas extras de años anteriores	
18	“Pay Out”)	\$122,000,000
19	Total Negociado de la Policía de Puerto Rico	<u>\$1,115,395,000</u>
20	D. Departamento Seguridad Pública - Negociado	
21	del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	
22	A. Nómina	\$54,952,000

1	i. Salario	\$41,896,000	
2	a. Salarios en General	\$40,771,000	
3	b. Aumento de Sueldos		
4	Bomberos	\$890,000	
5	c. Aumento Sueldo Sistema		
6	de Rango	\$235,000	
7	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$5,146,000	
8	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
9	Anticipada	\$5,113,000	
10	iv. Otros Gastos de Nómina	\$2,797,000	
11	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$13,790,000
12	C. Facilidades		\$1,591,000
13	i. Para Pago de Servicios AEE	\$697,000	
14	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$540,000	
15	iii. Para Pago de AEP	\$354,000	
16	D. Servicios Comprados		\$1,320,000
17	i. Pagos para PRIMAS	\$1,293,000	
18	ii. Otros servicios comprados	\$27,000	
19	E. Transportación		\$2,000
20	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$13,717,000
21	G. Materiales y Suministros		\$25,000
22	H. Compra de Equipo		\$23,000

1	I. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$10,000
2	J. Acumulación Modificada (Modified Accrual)	\$63,000
3	Total Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	\$85,493,000
4	E. Departamento Seguridad Pública - Negociado	
5	del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto	
6	Rico	
7	A. Nómina	\$19,891,000
8	i. Salario	\$17,999,000
9	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,164,000
10	iii. Otros Gastos de Nómina	\$728,000
11	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$2,886,000
12	C. Facilidades	\$94,000
13	i. Para Pago de AEP	\$94,000
14	D. Servicios Comprados	\$451,000
15	i. Pagos para PRIMAS	\$451,000
16	E. Materiales y Suministros	\$234,000
17	Total Negociado del Cuerpo de Emergencias	
18	Médicas de Puerto Rico	<u>\$23,556,000</u>
19	F. Departamento Seguridad Pública - Negociado de	
20	Investigaciones Especiales	
21	A. Nómina	\$5,796,000
22	i. Salario	\$4,399,000

1	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$213,000	
2	iii.	Total de Beneficios de Jubilación		
3		Anticipada	\$871,000	
4	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$313,000	
5	B.	Facilidades		\$199,000
6	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$130,000	
7	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$69,000	
8	C.	Servicios Comprados		\$462,000
9	i.	Pagos para PRIMAS	\$55,000	
10	ii.	Arrendamientos	\$286,000	
11	iii.	Otros servicios comprados	\$121,000	
12	D.	Transportación		\$19,000
13	E.	Servicios Profesionales		\$34,000
14	i.	Otros gastos de servicios profesionales	\$34,000	
15	F.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$81,000
16	G.	Materiales y Suministros		\$53,000
17	H.	Compra de Equipo		\$1,000
18	I.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$35,000
19	i.	Para pago de recompensas y		
20		compensación en la captura de		
21		criminales	\$35,000	
22		Total Negociado de Investigaciones Especiales		<u>\$6,680,000</u>

1	55. Departamento de Transportación y Obras Públicas	
2	A. Nómina	\$21,492,000
3	i. Salario	\$16,285,000
4	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$2,000
5	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,714,000
6	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
7	Anticipada	\$1,222,000
8	v. Otros Gastos de Nómina	\$1,269,000
9	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$21,528,000
10	C. Facilidades	\$3,695,000
11	i. Para Pago de Servicios AEE	\$952,000
12	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$1,357,000
13	iii. Para Pago de AEP	\$1,386,000
14	D. Servicios Comprados	\$709,000
15	i. Pagos para PRIMAS	\$705,000
16	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$1,000
17	iii. Otros servicios comprados	\$3,000
18	Total Departamento de Transportación y Obras Públicas	<u>\$47,424,000</u>
19	56. Departamento de la Vivienda	
20	A. Nómina	\$8,208,000
21	i. Salario	\$6,666,000
22	ii. Total de Beneficios de Jubilación	

1	Anticipada	\$1,542,000
2	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$9,289,000
3	C. Facilidades	\$1,396,000
4	i. Para Pago de Servicios AEE	\$935,000
5	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$333,000
6	iii. Para Pago de AEP	\$128,000
7	D. Servicios Comprados	\$13,112,000
8	i. Pagos para PRIMAS	\$13,027,000
9	ii. Arrendamientos	\$85,000
10	E. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$1,198,000
11	Total Departamento de la Vivienda	<u>\$33,203,000</u>
12	57. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	
13	A. Nómina	\$4,865,000
14	i. Salario	\$2,969,000
15	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$563,000
16	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$1,000
17	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
18	Anticipada	\$1,049,000
19	v. Otros Gastos de Nómina	\$283,000
20	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$25,162,000
21	C. Servicios Comprados	\$1,160,000
22	i. Pagos para PRIMAS	\$1,006,000

1	ii.	Arrendamientos	\$96,000
2	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$43,000
3	iv.	Otros servicios comprados	\$15,000
4		D. Transportación	\$8,000
5		E. Servicios Profesionales	\$8,000
6		Total Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	<u>\$31,203,000</u>
7		58. Escuela de Artes Plásticas	
8		A. Nómina	\$1,645,000
9	i.	Salario	\$1,310,000
10	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$167,000
11	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
12		Anticipada	\$56,000
13	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$112,000
14		B. <i>Pay As You Go.</i>	\$219,000
15		C. Facilidades	\$278,000
16	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$44,000
17	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$234,000
18		D. Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$273,000
19		E. Servicios Profesionales	\$11,000
20		Total Escuela de Artes Plásticas	\$2,426,000
21		59. Guardia Nacional de Puerto Rico	
22		A. Nómina	\$4,435,000

1	i.	Salario	\$3,624,000
2	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$269,000
3	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
4		Anticipada	\$331,000
5	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$211,000
6		B. <i>Pay As You Go.</i>	\$7,846,000
7		C. Facilidades	\$289,000
8	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$226,000
9	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$63,000
10		D. Servicios Comprados	\$1,080,000
11	i.	Pagos para PRIMAS	\$808,000
12	ii.	Arrendamientos	\$28,000
13	iii.	Otros servicios comprados	\$244,000
14		E. Transportación	\$14,000
15		F. Materiales y Suministros	\$38,000
16		G. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$2,686,000
17		Total Guardia Nacional de Puerto Rico	<u>\$16,388,000</u>
18		60. Instituto de Cultura Puertorriqueña	
19		A. Nómina	\$4,417,000
20	i.	Salario	\$3,578,000
21	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
22		Anticipada	\$362,000

1	iii.	Cuidado Medico (Plan Medico)	\$265,000	
2	iv.	Otros Gastos de Nomina	\$212,000	
3	B.	<i>Pay As You Go.</i>		\$3,693,000
4	C.	Facilidades		\$1,532,000
5	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$1,294,000	
6	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$238,000	
7	D.	Servicios Comprados		\$1,628,000
8	i.	Pagos para PRIMAS	\$800,000	
9	ii.	Otros servicios comprados	\$828,000	
10	E.	Servicios Profesionales		\$66,000
11	i.	Gastos Legales	\$66,000	
12	F.	Otros Gastos Operacionales		\$496,000
13	G.	Materiales y Suministros		\$15,000
14	H.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$3,297,000
15	i.	Para ser transferidos al Museo de		
16		Arte de Puerto Rico para sufragar		
17		gastos de funcionamiento	\$1,126,164	
18	ii.	Para gastos de funcionamiento de		
19		la Orquesta Filarmónica	\$229,741	
20	iii.	Para ser transferidos al Museo de las		
21		Américas para sufragar gastos de		
22		funcionamiento	\$135,244	

1	iv.	Para ser transferidos al Museo de Arte	
2		Contemporáneo para promover las	
3		artes plásticas, llevar a cabo actividades	
4		educativas y culturales, y mantener	
5		un Centro de Documentación sobre	
6		Arte Contemporáneo, según lo	
7		dispuesto en la Ley Núm. 91-1994,	
8		según enmendada	\$299,964
9	v.	Para la conservación y digitalización	
10		de documentos y artefactos Históricos	\$195,930
11	vi.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
12		del Museo de Arte de Ponce, Inc.	
13		según dispuesto en la Ley Núm. 227-2000	\$750,776
14	vii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
15		de Operación de la Fundación Luis Muñoz	
16		Marín	\$378,856
17	viii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
18		del Ateneo Puertorriqueño	\$127,441
19	ix.	Museo de Arte de Bayamón	\$52,884
20		Total Instituto de Cultura Puertorriqueña	<u>\$15,144,000</u>
21		61. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	
22		A. Nómina	\$569,000

1	i.	Salario	\$377,000	
2	ii.	Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$63,000	
3	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$80,000	
4	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$49,000	
5		B. Facilidades		\$25,000
6	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$19,000	
7	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$1,000	
8	iii.	Otros costos de facilidades	\$5,000	
9		C. Servicios Comprados		\$276,000
10	i.	Pagos para PRIMAS	\$2,000	
11	ii.	Arrendamientos	\$154,000	
12	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$28,000	
13	iv.	Otros servicios comprados	\$92,000	
14		D. Transportación		\$16,000
15		E. Servicios Profesionales		\$595,000
16	i.	Gastos Legales	\$109,000	
17	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
18		y/o finanzas	\$53,000	
19	iii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$433,000	
20		F. Otros Gastos Operacionales		\$50,000
21		G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$55,000
22		H. Materiales y Suministros		\$18,000

1	I. Anuncios y Pautas en los Medios	\$5,000
2	J. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$58,000
3	Total Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	<u>\$1,667,000</u>

4 **62. Junta Reglamentadora del Servicio Público**

5 **A. Junta Reglamentadora del Servicio Público - Negociado de Transporte y**
6 **Otros Servicios Públicos**

7	A. Nómina	\$3,338,000
8	i. Salario	\$2,427,000
9	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$383,000
10	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
11	Anticipada	\$272,000
12	iv. Otros Gastos de Nómina	\$256,000
13	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$5,316,000
14	C. Facilidades	\$12,000
15	i. Para Pago de Servicios AEE	\$12,000
16	D. Servicios Comprados	\$61,000
17	i. Pagos para PRIMAS	\$30,000
18	ii. Arrendamientos	\$9,000
19	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$15,000
20	iv. Otros servicios comprados	\$7,000
21	E. Servicios Profesionales	\$16,000
22	i. Gastos relacionados a contabilidad	

1	y/o finanzas	\$16,000	
2	F. Materiales y Suministros		\$16,000
3	Total Comisión de Servicio Público		<u>\$8,759,000</u>
4	63. Junta de Libertad bajo Palabra		
5	A. Nómina		\$1,909,000
6	i. Salario	\$1,536,000	
7	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$121,000	
8	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
9	Anticipada	\$133,000	
10	iv. Otros Gastos de Nómina	\$119,000	
11	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$311,000
12	C. Servicios Comprados		\$79,000
13	i. Pagos para PRIMAS	\$16,000	
14	ii. Arrendamientos	\$40,000	
15	iii. Otros servicios comprados	\$23,000	
16	D. Materiales y Suministros		\$3,000
17	E. Anuncios y Pautas en los Medios		\$2,000
18	Total Junta de Libertad Bajo Palabra		<u>\$2,304,000</u>
19	64. Junta de Planificación		
20	A. Nómina		\$8,228,000
21	i. Salario	\$5,821,000	
22	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$485,000	

1	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$1,455,000
3	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$467,000
4	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$3,928,000
5	C.	Facilidades	\$1,065,000
6	i.	Para Pago de AEP	\$1,065,000
7	D.	Servicios Comprados	\$373,000
8	i.	Pagos para PRIMAS	\$45,000
9	ii.	Arrendamientos	\$69,000
10	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$65,000
11	iv.	Otros servicios comprados	\$194,000
12	E.	Transportación	\$36,000
13	F.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$10,000
14	G.	Materiales y Suministros	\$14,000
15	H.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$31,000
16	I.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$122,000
17	i.	Para gastos de funcionamiento del	
18		Grupo Consultivo para el Desarrollo	
19		de la Región de Castañer, según lo	
20		dispuesto en la Ley 14-1996, según	
21		enmendada.	\$27,000
22	ii.	Para la Aportación interagencial,	

1	según lo dispuesto en la Ley 51-2003,	
2	conocida como "Ley para el Acuerdo	
3	Cooperativo Conjunto y Fondo Especial	
4	para Servicios del US Geological Survey"	\$50,000
5	iii. Para la Resolución de Convenio	
6	Delegación Competencia Caso Civil	
7	JAC 93-0323 Municipio de Ponce.	\$45,000
8	Total Junta de Planificación	\$13,807,000
9	65. Junta de Relaciones del Trabajo	
10	A. Nómina	\$560,000
11	i. Salario	\$495,000
12	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$22,000
13	iii. Otros Gastos de Nómina	\$43,000
14	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$451,000
15	C. Servicios Comprados	\$7,000
16	Total Junta de Relaciones del Trabajo	<u>\$1,018,000</u>
17	66. Junta de Supervisión y Administración Financiera	
18	A. Otros Gastos Operacionales	\$64,029,000
19	Total Junta de Supervisión y Administración Financiera	<u>\$64,029,000</u>
20	67. Oficina Estatal de Conservación Histórica	
21	A. Nómina	\$739,000
22	i. Salario	\$597,000

1	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$22,000	
2	iii.	Total de Beneficios de Jubilación		
3		Anticipada	\$56,000	
4	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$64,000	
5	B.	<i>Pay As You Go.</i>		\$195,000
6	C.	Facilidades		\$358,000
7	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$215,000	
8	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$143,000	
9	D.	Otros Gastos Operacionales		\$124,000
10	i.	Para la Conservación y Digitalización de		
11		Documentos y Artefactos Históricos	\$124,000	
12		Total Oficina Estatal de Conservación Histórica		<u>\$1,416,000</u>
13	68. Oficina de Administración y Transformación de			
14	los Recursos Humanos en el Gobierno de PR			
15	A.	Nómina		\$1,815,000
16	i.	Salario	\$1,387,000	
17	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$173,000	
18	iii.	Total de Beneficios de Jubilación		
19		Anticipada	\$144,000	
20	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$111,000	
21	B.	<i>Pay As You Go.</i>		\$12,000
22	C.	Facilidades - Para Pago de Servicios AEE		\$25,000

1	D. Servicios Comprados		\$212,000
2	i. Arrendamientos	\$181,000	
3	ii. Otros servicios comprados	\$19,000	
4	iii. Pagos para PRIMAS	\$12,000	
5	E. Otros Gastos Operacionales		\$2,000,000
6	i. Para la implantación de Proyecto del		
7	Empleador Único	\$2,000,000	
8	F. Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$4,000
9	i. Premio Manuel A. Pérez, según lo		
10	dispuesto en la Ley 66 de 20 de junio		
11	de 1956, según enmendada	\$4,000	
12	Total Oficina de Administración y Transformación de los		
13	Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico		<u>\$4,068,000</u>
14	69. Oficina de Desarrollo Socioeconómico		
15	A. Nómina		\$1,705,000
16	i. Salario	\$1,404,000	
17	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$165,000	
18	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
19	Anticipada	\$3,000	
20	iv. Otros Gastos de Nómina	\$133,000	
21	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$3,033,000
22	C. Facilidades		\$126,000

1	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$29,000	
2	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$12,000	
3	iii.	Para Pago de AEP	\$85,000	
4		D. Servicios Comprados		\$436,000
5	i.	Pagos para PRIMAS	\$68,000	
6	ii.	Arrendamientos	\$39,000	
7	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$8,000	
8	iv.	Para obras y mejoras permanentes, tales		
9		como construcción y compra de materiales		
10		para rehabilitación de viviendas,		
11		construcción o mejoras a instalaciones		
12		recreativas y deportivas, centros		
13		comunales y de servicios, segregaciones,		
14		canalizaciones, labores de protección		
15		ambiental y energía renovable, reforestación,		
16		ornato o paisajismo, instalación de postes		
17		y luminarias; y otras obras y mejoras		
18		permanentes.	\$279,000	
19	v.	Otros Servicios Comprados	\$42,000	
20		E. Transportación		\$20,000
21		F. Servicios Profesionales		\$351,000
22		G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$12,513,000

1	i. Para mejoras permanentes de desarrollo de asuntos	
2	comunitarios y del Tercer Sector	\$12,513,000
3	H. Materiales y Suministros	\$25,000
4	I. Anuncios y Pautas en los Medios	\$5,000
5	J. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$50,000
6	Total Oficina de Desarrollo Socioeconómico	<u>\$18,264,000</u>
7	70. Oficina de Ética Gubernamental	
8	A. Nómina - Salario	\$9,028,000
9	Total Oficina de Ética Gubernamental	\$9,028,000
10	71. Oficina de Gerencia y Presupuesto	
11	A. Nómina	\$10,374,000
12	i. Salario	\$7,798,000
13	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$39,000
14	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$346,000
15	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
16	Anticipada	\$1,690,000
17	v. Otros Gastos de Nómina	\$501,000
18	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$5,018,000
19	C. Facilidades	\$247,000
20	i. Para Pago de Servicios AEE	\$149,000
21	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$98,000
22	D. Servicios Comprados	\$2,547,000

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$101,000
2	ii.	Arrendamientos	\$472,000
3		a. Para sufragar el gasto	
4		de arrendamiento de	
5		los servidores (Data	
6		Center).	\$154,523
7		b. Otros arrendamientos	
8		en general	\$317,477
9	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$106,000
10	iv.	Otros servicios comprados	\$1,868,000
11		a. Para cubrir los gastos	
12		de las líneas de red del	
13		Gobierno y servicios	
14		de telefonía.	\$748,418
15		b. Otros servicios comprados	
16		en general	\$1,119,582
17	E.	Transportación	\$40,000
18	F.	Servicios Profesionales	\$15,348,000
19	i.	Gastos Legales	\$1,000,000
20	ii.	Tecnologías de Información (IT)	\$10,195,000
21		a. Tecnologías de Información	
22		(IT) en general	\$326,680

- 1 b. Para la transformación
2 digital de pr.gov,
3 Digitalización de CESCO,
4 Academia Digital, CIS
5 Integration, Smart Cities,
6 entre otros. \$6,867,705
- 7 c. Para cubrir los gastos
8 por contratos de servicios
9 profesionales con el
10 propósito de desarrollar
11 las políticas y
12 procedimientos de
13 seguridad cibernética
14 del Gobierno de Puerto
15 Rico, así como el monitoreo. \$1,430,772
- 16 d. Para cubrir los gastos de la
17 colaboración en los proyectos
18 de innovación. \$196,302
- 19 e. Para sufragar gastos de P.R
20 Dashboard. \$572,309
- 21 f. Para la implementación y
22 g. Auditoria de Presupuesto. \$801,232

1	iii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$4,153,000
2		a. Para el Centro de	
3		Oportunidades	
4		Federales. (COF)	\$4,153,000
5	G.	Otros Gastos Operacionales	\$19,162,000
6	i.	Para la adquisición de licencia	
7		tecnológica centralizada para	
8		entidades gubernamentales.	
9		(Microsoft).	\$11,446,175
10	ii.	Para la adquisición de licencia	
11		tecnológica. (Oracle)	\$5,321,516
12	iii.	Para el Centro de Oportunidades	
13		Federales. (COF)	\$1,570,088
14	iv.	Consortios Municipales para	
15		ofrecer servicios directos a la	
16		ciudadanía.	\$824,221
17	H.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$6,312,000
18	I.	Materiales y Suministros	\$120,000
19	J.	Compra de Equipo	\$5,000
20	K.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$300,000
21		Total Oficina de Gerencia y Presupuesto	<u>\$59,473,000</u>
22		72. Oficina de la Procuradora de las Mujeres	

1	A. Nómina		\$1,468,000
2	i. Salario	\$1,321,000	
3	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$50,000	
4	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
5	Anticipada	\$7,000	
6	iv. Otros Gastos de Nómina	\$90,000	
7	B. Facilidades		\$37,000
8	i. Para Pago de Servicios AEE	\$36,000	
9	ii. Otros costos de facilidades	\$1,000	
10	C. Servicios Comprados		\$151,000
11	i. Pagos para PRIMAS	\$8,000	
12	ii. Arrendamientos	\$126,000	
13	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$3,000	
14	iv. Otros servicios comprados	\$14,000	
15	D. Transportación		\$10,000
16	E. Servicios Profesionales		\$236,000
17	i. Gastos Legales	\$148,000	
18	ii. Gastos relacionados a contabilidad		
19	y/o finanzas	\$7,000	
20	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$81,000	
21	F. Otros Gastos Operacionales		\$2,000
22	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$15,000

1	H. Materiales y Suministros	\$8,000
2	I. Compra de Equipo	\$1,000
3	J. Anuncios y Pautas en los Medios	\$91,000
4	Total Oficina de la Procuradora de las Mujeres	<u>\$2,019,000</u>
5	73. Oficina del Contralor Electoral	
6	A. Nómina	\$2,262,000
7	i. Salario	\$1,853,000
8	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$139,000
9	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$71,000
10	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
11	Anticipada	\$30,000
12	v. Otros Gastos de Nómina	\$169,000
13	B. Facilidades	\$69,000
14	i. Para Pago de Servicios AEE	\$69,000
15	C. Servicios Comprados	\$117,000
16	i. Pagos para PRIMAS	\$9,000
17	ii. Arrendamientos	\$63,000
18	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$4,000
19	iv. Otros servicios comprados	\$41,000
20	D. Servicios Profesionales	\$12,000
21	E. Materiales y Suministros	\$5,000
22	F. Anuncios y Pautas en los Medios	\$1,000

1	Total Oficina del Contralor Electoral	\$2,466,000
2	74. Oficina del Contralor de Puerto Rico	
3	A. <i>Pay As You Go.</i>	\$6,187,000
4	B. Otros Gastos Operacionales	\$37,123,000
5	Total Oficina del Contralor de Puerto Rico	<u>\$43,310,000</u>
6	75. Oficina del Gobernador	
7	A. Nómina	\$10,957,000
8	i. Salario	\$9,338,000
9	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$6,000
10	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$505,000
11	iv. Otros Beneficios del Empleado	\$9,000
12	v. Total de Beneficios de Jubilación	
13	Anticipada	\$473,000
14	vi. Otros Gastos de Nómina	\$626,000
15	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$9,061,000
16	C. Facilidades	\$1,204,000
17	i. Para Pago de Servicios AEE	\$874,000
18	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$317,000
19	iii. Otros costos de facilidades	\$13,000
20	D. Servicios Comprados	\$825,000
21	i. Pagos para PRIMAS	\$131,000
22	ii. Arrendamientos	\$108,000

1	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$37,000	
2	iv.	Otros servicios comprados	\$549,000	
3	E.	Transportación		\$54,000
4	F.	Servicios Profesionales		\$410,000
5	i.	Otros gastos de servicios profesionales	\$410,000	
6	G.	Otros Gastos Operacionales		\$785,000
7	a.	Linea Directa con los Municipios	\$348,889	
8	b.	Mesa de Dialogo Multisectorial Permanente y para		
9		la implementacion de la Ley 30-2017	\$174,444	
10	c.	PR Dashboard	\$261,667	
11	H.	Inversión y Mejoras Permanentes		\$336,000
12	I.	Materiales y Suministros		\$310,000
13	J.	Compra de Equipo		\$2,000
14		Total Oficina del Gobernador		<u>\$23,944,000</u>
15	76. Oficina del Inspector General del Gobierno de			
16	Puerto Rico			
17	A.	Nómina		\$1,970,000
18	i.	Salario	\$1,607,000	
19	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$99,000	
20	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$49,000	
21	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$215,000	
22	B.	Facilidades		\$30,000

1	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$15,000
2	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$15,000
3	C.	Servicios Comprados	\$723,000
4	i.	Pagos para PRIMAS	\$50,000
5	ii.	Arrendamientos	\$526,000
6	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$35,000
7	iv.	Otros servicios comprados	\$112,000
8	D.	Transportación	\$215,000
9	E.	Servicios Profesionales	\$998,000
10	F.	Otros Gastos Operacionales	\$25,000
11	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$990,000
12	H.	Materiales y Suministros	\$324,000
13	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$30,000
14		Total Oficina del Inspector General del Gobierno	
15		de Puerto Rico	<u>\$5,305,000</u>
16	77.	Oficina del Procurador de las Personas de Edad	
17		Avanzada	
18	A.	Nómina	\$400,000
19	i.	Salario	\$336,000
20	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$31,000
21	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$33,000
22	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$265,000

1	C. Servicios Comprados		\$131,000
2	i. Arrendamientos	\$94,000	
3	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$3,000	
4	iii. Otros servicios comprados	\$34,000	
5	D. Transportación		\$5,000
6	E. Servicios Profesionales		\$18,000
7	i. Gastos Legales	\$10,000	
8	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$8,000	
9	F. Asignación Pareo de Fondos Federales		\$1,394,000
10	G. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones		\$317,000
11	i. Pareo Estatal de Fondos Federales	\$317,000	
12	H. Acumulación Modificada (Modified Accrual)		\$10,000
13	Total Oficina del Procurador de las Personas de Edad		
14	Avanzada		<u>\$2,540,000</u>
15	78. Oficina del Procurador del Ciudadano		
16	A. Nómina		\$2,255,000
17	i. Salario	\$1,966,000	
18	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$144,000	
19	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
20	Anticipada	\$21,000	
21	iv. Otros Gastos de Nómina	\$124,000	
22	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$426,000

1	C. Facilidades		\$52,000
2	i. Para Pago de Servicios AEE	\$5,000	
3	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$1,000	
4	iii. Para Pago de AEP	\$45,000	
5	iv. Otros costos de facilidades	\$1,000	
6	D. Servicios Comprados		\$276,000
7	i. Pagos para PRIMAS	\$15,000	
8	ii. Arrendamientos	\$195,000	
9	iii. Otros servicios comprados	\$66,000	
10	E. Transportación		\$5,000
11	F. Servicios Profesionales		\$15,000
12	i. Gastos Legales	\$10,000	
13	ii. Tecnologías de Información (IT)	\$5,000	
14	G. Otros Gastos Operacionales		\$2,000
15	H. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)		\$1,000
16	I. Materiales y Suministros		\$3,000
17	Total Oficina del Procurador del Ciudadano		<u>\$3,035,000</u>
18	79. Oficina del Procurador del Paciente		
19	A. Nómina		\$1,102,000
20	i. Salario	\$906,000	
21	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$73,000	
22	iii. Total de Beneficios de Jubilación		

1	Anticipada	\$51,000	
2	iv. Otros Gastos de Nómina	\$72,000	
3	B. <i>Pay As You Go</i> .		\$96,000
4	C. Facilidades		\$1,000
5	i. Otros costos de facilidades	\$1,000	
6	D. Servicios Comprados		\$234,000
7	i. Pagos para PRIMAS	\$5,000	
8	ii. Arrendamientos	\$188,000	
9	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$2,000	
10	iv. Otros servicios comprados	\$39,000	
11	E. Transportación		\$3,000
12	F. Servicios Profesionales		\$135,000
13	i. Gastos Legales	\$51,000	
14	ii. Gastos relacionados a contabilidad		
15	y/o finanzas	\$9,000	
16	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$75,000	
17	G. Otros Gastos Operacionales		\$2,000
18	H. Materiales y Suministros		\$1,000
19	I. Anuncios y Pautas en los Medios		\$1,000
20	Total Oficina del Procurador del Paciente		<u>\$1,575,000</u>
21	80. Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico		
22	1. Nómina		\$663,000

1	i.	Salario	\$581,000	
2	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$36,000	
3	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$46,000	
4	2.	<i>Pay As You Go.</i>		\$129,000
5	3.	Servicios Comprados		\$178,000
6	i.	Pagos para PRIMAS	\$85,000	
7	ii.	Arrendamientos	\$81,000	
8	iii.	Otros servicios comprados	\$12,000	
9	4.	Otros Gastos Operacionales		\$135,000
10	i.	Para fortalecer los servicios de		
11		asistencia, orientación y asesoría a		
12		los veteranos o familiares de éstos		
13		para la protección de sus derechos y		
14		beneficios	\$135,000	
15	5.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$800,000
16	i.	Para subvencionar los costos		
17		de servicios domiciliarios		
18		provistos a nuestros veteranos		
19		en la Casa del Veterano de Juana		
20		Díaz, según lo dispuesto en la Ley		
21		Núm. 59-2004	\$800,00	
22	6.	Otros Gastos Detalles		\$440,000

1	i.	Para el Monitor de la Operación del	
2		Cementerio de Aguadilla	\$35,000
3	ii.	Para administración y operación	
4		del Cementerio de Aguadilla,	
5		según lo dispuesto en la Ley	
6		Núm. 106-2000	\$129,000
7	iii.	Para becas, Regimiento 65	
8		Infantería mediante OE-2008-056	\$276,000
9		Total Oficina del Procurador del Veterano de	
10		Puerto Rico	<u>\$2,345,000</u>
11		81. Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente	
12	A.	Nómina	\$822,000
13	i.	Salario	\$704,000
14	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$53,000
15	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$65,000
16	B.	Servicios Comprados	\$209,000
17	i.	Pagos para PRIMAS	\$12,000
18	ii.	Arrendamientos	\$116,000
19	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$33,000
20	iv.	Otros servicios comprados	\$48,000
21	C.	Transportación	\$43,000
22	D.	Servicios Profesionales	\$931,000

1	E. Otros Gastos Operacionales	\$119,000
2	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$45,000
3	G. Materiales y Suministros	\$34,000
4	H. Compra de Equipo	\$1,000
5	Total Panel sobre el Fiscal Especial Independiente	<u>\$2,204,000</u>
6	82. Salud Correccional	
7	A. Nómina	\$17,524,000
8	i. Salario	\$14,248,000
9	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$212,000
10	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,474,000
11	iv. Otros Beneficios del Empleado	\$12,000
12	v. Total de Beneficios de Jubilación	
13	Anticipada	\$552,000
14	vi. Otros Gastos de Nómina	\$1,026,000
15	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$1,462,000
16	C. Servicios Comprados	\$16,220,000
17	i. Arrendamientos	\$135,000
18	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$448,000
19	iii. Otros servicios comprados	\$15,637,000
20	D. Transportación	\$8,000
21	E. Servicios Profesionales	\$2,654,000
22	F. Otros Gastos Operacionales	\$10,000

1	G. Materiales y Suministros		\$8,854,000
2	Total Salud Correccional		<u>\$46,732,000</u>
3	83. Secretariado del Departamento de la Familia		
4	A. Nómina		\$14,960,000
5	i. Salario	\$10,670,000	
6	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,391,000	
7	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
8	Anticipada	\$1,636,000	
9	iv. Otros Gastos de Nómina	\$1,263,000	
10	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$14,589,000
11	C. Facilidades		\$8,574,000
12	i. Para Pago de Servicios AEE	\$2,411,000	
13	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$433,000	
14	iii. Para Pago de AEP	\$5,730,000	
15	D. Servicios Comprados		\$2,117,000
16	i. Pagos para PRIMAS	\$301,000	
17	ii. Arrendamientos	\$1,172,000	
18	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$295,000	
19	iv. Otros servicios comprados	\$349,000	
20	E. Transportación		\$50,000
21	F. Servicios Profesionales		\$660,000
22	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$100,000

1	H. Materiales y Suministros	\$5,000
2	I. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$1,334,000
3	i. Para redes de apoyo familiar y	
4	convivencia comunitaria	\$503,983
5	ii. Para el Consejo Especial	
6	para atender la desigualdad	
7	social en Puerto Rico.	\$7,466
8	iii. Para el Programa de Ama de Llaves	\$615,980
9	iv. Para gastos de funcionamiento	
10	del Centro Geriátrico San Rafael Inc.,	
11	de Arecibo, según lo dispuesto en	
12	la RC 1332-2004.	\$36,710
13	v. Para sufragar ayudas a víctimas	
14	de desastres naturales, otras	
15	labores humanitarias y gastos de	
16	funcionamiento de la Cruz Roja	
17	Americana Capítulo de Puerto Rico,	
18	según lo dispuesto en la Ley 59-2006,	
19	según enmendada.	\$151,195
20	vi. Para sufragar gastos relacionados a la	
21	Comisión para la Prevención del	
22	Suicidio, según lo dispuesto en	

1	la Ley 227-1999.	\$18,666	
2	Total Secretariado del Departamento de la Familia		<u>\$42,389,000</u>
3	84. Tribunal General de Justicia		
4	A. Nómina		\$196,373,000
5	i. Salario	\$165,462,000	
6	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$381,000	
7	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$13,201,000	
8	iv. Otros Beneficios del Empleado	\$65,000	
9	v. Total de Beneficios de Jubilación		
10	Anticipada	\$618,000	
11	vi. Otros Gastos de Nómina	\$16,646,000	
12	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$29,005,000
13	C. Facilidades		\$13,037,000
14	i. Para Pago de Servicios AEE	\$6,098,000	
15	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$1,257,000	
16	iii. Para Pago de AEP	\$5,682,000	
17	D. Servicios Comprados		\$34,540,000
18	i. Pagos para PRIMAS	\$1,723,000	
19	ii. Arrendamientos	\$9,343,000	
20	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$14,980,000	
21	iv. Otros servicios comprados	\$8,494,000	
22	E. Transportación		\$463,000

1	F. Servicios Profesionales	\$11,888,000
2	i. Gastos relacionados a contabilidad	
3	y/o finanzas	\$12,000
4	ii. Tecnologías de Información (IT)	\$5,099,000
5	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$6,777,000
6	G. Otros Gastos Operacionales	\$16,621,000
7	H. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$336,000
8	I. Materiales y Suministros	\$799,000
9	J. Compra de Equipo	\$318,000
10	K. Anuncios y Pautas en los Medios	\$222,000
11	Total Tribunal General de Justicia	<u>\$303,602,000</u>
12	85. Universidad de Puerto Rico	
13	A. Otros Gastos Operacionales	\$559,874,000
14	i. Para sufragar gastos operacionales	
15	de la Universidad de Puerto Rico,	
16	según lo dispuesto en la Ley Núm.	
17	2 de 20 de enero de 1966, según	
18	enmendada	\$501,101,000
19	ii. Para gastos de funcionamiento del	
20	Centro Ponceño de Autismo, Inc.	
21	R.C. 17 de 2013	\$87,000
22	iii. Para gastos de funcionamiento del	

1	Programa de Asistencia Tecnológica	
2	de Puerto Rico, según lo dispuesto	
3	en la Ley 264-2000	\$855,000
4	iv. Para la distribución de becas y	
5	ayudas educativas a estudiantes	
6	que cualifiquen, según lo dispuesto	
7	en la Ley Núm. 170-2002, según	
8	enmendada.	\$9,500,000
9	v. Para el Departamento de Cirugía	
10	y/o Centro de Trauma del Recinto	
11	de Ciencias Médicas, según Ley	
12	105-2013	\$2,500,000
13	vi. Para conceder becas a estudiantes	
14	de medicina, odontología y medicina	
15	veterinaria según lo dispuesto en la	
16	Ley Núm. 17 del 5 de junio de 1948,	
17	según enmendada.	\$500,000
18	vii. Para realizar estudios de los tejidos	
19	cerebrales de las personas fallecidas	
20	diagnosticadas con la enfermedad	
21	de Alzheimer, según lo dispuesto	
22	en Ley Núm. 237-1999	\$50,000

1	viii.	Para gastos de funcionamiento de	
2		los Centros de Servicios Integrados	
3		a menores Víctimas de Agresión	
4		Sexual-UPR, Ley Núm. 158-2013	\$500,000
5	ix.	Para gastos de funcionamiento del	
6		Centro de Estudios Avanzados para	
7		el Personal de Emergencias Médicas	
8		del Sector Público, según lo dispuesto	
9		en la Ley Núm. 235-2004	\$500,000
10	x.	Para servicios a médicos indigentes	
11		en el Recinto de Ciencias Médicas	\$1,719,000
12	xi.	Para sufragar los gastos de salario	
13		a residentes e internos del Recinto	
14		de Ciencias Médicas, según lo	
15		dispuesto en la Ley 299-2003, según	
16		enmendada. En caso de que exista	
17		una interrupción de servicios en la	
18		Universidad, dichos fondos serán	
19		transferidos al Departamento de	
20		Salud	\$20,900,000
21	xii.	Orden Ejecutiva No. 2017-021	
22		(adiestramiento y seminarios)	\$10,000,000

1	xiii.	Departamento de Educación	
2		(adiestramientos para maestros y	
3		directores)	\$10,000,000
4	xiv.	Para gastos de funcionamiento	
5		de 24 horas de la Red Sísmica de	
6		Puerto Rico y la Red de Movimiento	
7		Fuerte. Ley 106-2002	\$1,662,000
8		Total Universidad de Puerto Rico	<u>\$559,874,000</u>
9		Gran Total	<u>\$9,624,165,000</u>

10 Sección 2.- El Departamento de Hacienda le remitirá a la Rama Legislativa y a sus
11 componentes, a la Judicatura, a la Universidad de Puerto Rico y a las entidades sin fines
12 de lucro que reciben fondos de esta Resolución, mensualmente y por adelantado, las
13 cuotas presupuestarias correspondientes a una duodécima parte de la asignación anual
14 provista en esta Resolución Conjunta para cada una de estas entidades. Excepto en el
15 caso de la Judicatura, durante los primeros tres trimestres de este año fiscal, la cuota
16 presupuestaria correspondiente a una duodécima parte de la asignación para cada
17 entidad estará sujeta a la retención del dos y medio por ciento (2.5%) establecida en la
18 sección 3 de esta Resolución Conjunta.

19 Sección 3.- El Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto ("OGP") podrá
20 autorizar el desembolso de hasta un noventa y siete y medio por ciento (97.5%) de cada
21 asignación dispuesta en esta Resolución Conjunta durante los primeros tres trimestres de
22 este año fiscal. El Departamento de Seguridad Pública, el componente de Salud y PayGo

1 están excluidos de este requisito. El Director de la OGP retendrá el restante dos y medio
2 por ciento (2.5%) de cada asignación hasta después de culminado el tercer trimestre de
3 este año fiscal. Dicho porcentaje retenido de cada asignación solo será obligado o
4 desembolsado durante el cuarto trimestre de este año fiscal si los ingresos reales
5 reportados a la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico
6 (“Junta de Supervisión”), establecida por la Ley de Supervisión, Administración, y
7 Estabilidad Económica de Puerto Rico (“PROMESA”, por sus siglas en inglés),
8 correspondientes a los primeros ocho (8) meses del año fiscal, alcanzan las proyecciones
9 mensuales del Gobierno para ese periodo, y sujeto a la aprobación previa del Director de
10 la OGP. Si los ingresos al Fondo General correspondientes a los primeros ocho (8) meses
11 del año fiscal no alcanzan las proyecciones mensuales del Gobierno para ese periodo, el
12 total del porcentaje retenido de cada asignación que puede obligarse o desembolsarse se
13 reducirá proporcionalmente conforme a la varianza presupuestaria negativa entre el
14 ingreso proyectado y el acumulado durante dicho año fiscal.

15 Sección 4.- Dentro de un periodo no mayor de cuarenta y cinco (45) días
16 subsiguientes al cierre de cada trimestre del año fiscal, el Secretario de Hacienda revisará
17 la proyección de ingresos netos del Fondo General para el año fiscal corriente (la
18 “Revisión Trimestral”) y notificará dicha revisión al Director de la OGP, al Gobernador y
19 a la Junta de Supervisión. La Revisión Trimestral proyectará los ingresos futuros,
20 basándose en los ingresos reales, e incluirá revisiones de los supuestos utilizados para la
21 formulación de los estimados de ingresos netos del Fondo General.

1 Sección 5.- Todas las asignaciones autorizadas en cualquier año fiscal previo con
2 cargo al Fondo General, incluyendo las asignaciones sin año económico determinado,
3 quedan eliminadas, y ningún desembolso de fondos públicos podrá ser cubierto por
4 dichas asignaciones, excepto: (1) las asignaciones sin año económico determinado para
5 llevar a cabo mejoras permanentes, que hayan sido contabilizadas y llevadas en los
6 libros; (2) las porciones de las asignaciones autorizadas para el año fiscal 2019 que han
7 sido obligadas en o antes del 30 de junio de 2019, las cuales continuarán en los libros
8 durante sesenta (60) días después de vencido el año fiscal 2019, luego de lo cual no se
9 deducirá o girará ninguna cantidad contra dichas asignaciones por motivo alguno; (3) la
10 cantidad no utilizada de la asignación de ciento treinta millones (\$130M) para la Reserva
11 de Emergencia requerida por el Plan Fiscal; (4) la cantidad no utilizada de la asignación
12 de ciento noventa millones (\$190M) para el Pareo de Fondos Federales de Asistencia
13 Pública (“Public Assistance Federal Fund Matching”) del año fiscal 2019, y cualquiera
14 otra asignación similar comenzando con el presupuesto del año fiscal 2020; y (5) la
15 cantidad no utilizada de la asignación de treinta y cinco millones (\$35M) correspondiente
16 al Fondo de Becas de la Universidad de Puerto Rico para el año fiscal 2019 y bajo la
17 custodia del Departamento de Hacienda, y cualquiera otra asignación similar
18 comenzando con el presupuesto del año fiscal 2020. Esta restricción en cuanto al uso de
19 asignaciones de años fiscales previos no será aplicable a: (1) los programas financiados en
20 todo o en parte por fondos federales; y (2) las órdenes del Tribunal Federal de Distrito
21 con jurisdicción sobre los asuntos bajo el Título III de la Ley PROMESA.

1 Sección 6.- Los gastos financiados con cargo a los Fondos Especiales Estatales
2 (“Special Revenue Funds” o “SRF”) no pueden exceder lo mayor de: (1) el monto
3 incluido en el presupuesto certificado para tal concepto de gasto por la entidad
4 gubernamental correspondiente, o (2) el monto efectivamente recaudado y disponible en
5 el correspondiente SRF.

6 Sección 7.- Como regla necesaria para el desembolso responsable de las
7 asignaciones presupuestarias para gastos de funcionamiento y otros gastos durante el
8 término de esta Resolución Conjunta, la OGP podrá retener de cualquiera de las
9 asignaciones a las agencias de la Rama Ejecutiva las cantidades necesarias para el pago
10 de aportaciones a retiro (“Pay-go contribution”), seguro por desempleo o contribuciones
11 retenidas de sus empleados, si la OGP determina que dicha retención es necesaria para
12 asegurar el cumplimiento por parte de las agencias correspondientes con estas
13 obligaciones. Dichas cantidades retenidas por la OGP se reprogramarán solamente para
14 el pago de las obligaciones correspondientes relacionadas a las aportaciones al retiro
15 (“Pay-go”), el seguro por desempleo o la contribución retenida a los empleados, según
16 permitido en esta Sección.

17 Sección 8.- Se faculta a la OGP y al Departamento de Hacienda a establecer los
18 mecanismos necesarios para asegurarse de que, al realizarse un traslado, bajo el
19 concepto de movilidad y conforme a las disposiciones de la Ley 8-2017, según
20 enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los
21 Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, se realice simultáneamente la

1 correspondiente transferencia de los fondos asignados para la Nómina de dicho
2 empleado y los costos relacionados.

3 Sección 9- Cualquier referencia a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia
4 Fiscal (AAFAF), el Departamento de Hacienda, o la Oficina de Gerencia y Presupuesto
5 (OGP), o cualquiera de sus respectivos funcionarios, contenida en el presupuesto aplicará
6 a cualquier sucesor de éste.

7 Sección 10.- Si alguna cláusula, subpárrafo, oración, palabra, letra, disposición,
8 sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución
9 Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia
10 a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta Resolución
11 Conjunta. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la cláusula, párrafo,
12 subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título,
13 capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta que así hubiere sido anulada o declarada
14 inconstitucional. Si la aplicación a una persona o a una circunstancia de alguna cláusula,
15 párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección,
16 título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta fuera invalidada
17 o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no
18 afectará ni invalidará la aplicación del remanente de esta Resolución Conjunta a aquellas
19 personas o circunstancias en que se pueda aplicar válidamente. Es la voluntad expresa e
20 inequívoca de esta Asamblea Legislativa que los tribunales hagan cumplir las
21 disposiciones y la aplicación de esta Resolución Conjunta en la mayor medida posible,
22 aunque se deje sin efecto, anule, invalide, perjudique o declare inconstitucional alguna

1 de sus partes, o aunque se deje sin efecto, invalide o declare inconstitucional su
2 aplicación a alguna persona o circunstancia. Esta Asamblea Legislativa aprobaría esta
3 Resolución Conjunta independientemente de la determinación de separabilidad que el
4 Tribunal pueda hacer.

5 Sección 11.- Esta Resolución Conjunta se conocerá como la “Resolución Conjunta
6 del Presupuesto del Fondo General y Asignaciones Especiales para el Año Fiscal 2019-
7 2020.”

8 Sección 12.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir el 1 de julio de 2019.